



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Elección de director general de Radiotelevisión de la Región de Murcia.
 - II. Elección de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias en representación de la Asamblea Regional.
 - III. Moción 53, sobre adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley del Rosell y la apertura continuada del servicio de hemodinámica del hospital Santa Lucía, de Cartagena.
 - IV. Propuesta de creación de la comisión especial de estudio sobre financiación autonómica.
 - V. Moción 149, sobre la puesta en marcha de un programa de financiación para restablecimiento de infraestructuras y servicios básicos municipales afectados por las últimas inundaciones, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - VI. Moción 143, sobre solicitud al Gobierno de la nación de prórroga del Real Decreto de sequía para el próximo año hidrológico, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

I. Elección de director general de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a la candidatura presentada.....238
Votación de la candidatura.....238

La **Presidencia** anuncia que, al no haber obtenido la mayoría requerida, se someterá de nuevo a votación en una próxima sesión plenaria.....238

II. Elección de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias en representación de la Asamblea Regional.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a las candidaturas presentadas.....238
Votación de las candidaturas.....239

III. Moción 53, sobre adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley del Rosell y la apertura continuada del servicio de hemodinámica del hospital Santa Lucía, de Cartagena.

Defiende la moción la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....239

La señora **Ruiz Jódar** anuncia la retirada de la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....241

En el turno general interviene:

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....243
 El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....243

En el turno final interviene la señora **Fernández Sánchez**.....244

Para fijar posiciones interviene:

La señora **Campuzano Martínez**.....245
 El señor **Molina Gallardo**.....245
 La señora **Ruiz Jódar**.....246

Votación de la Moción 53.....246

Al haberse producido empate, **se repite la votación**.....246

Al mantenerse el empate, la **Presidencia** anuncia la repetición de la votación al final de la presente sesión.....246

IV. Propuesta de creación de la comisión especial de estudio sobre financiación autonómica.

Presenta la propuesta de creación el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....246

La señora **Alarcón García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....249

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....251
 La señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....252

El señor **Segado Martínez** fija el texto de la propuesta.....254

Para fijar posición interviene:	
La señora Alarcón García	255
El señor Liarde Pedreño	255
La señora Miguélez Santiago	256
Votación de la propuesta.....	256
En el turno de explicación de voto interviene el señor Segado Martínez	257
V. Moción 149, sobre la puesta en marcha de un programa de financiación para restablecimiento de infraestructuras y servicios básicos municipales afectados por las últimas inundaciones.	
Defiende la moción el señor Lucas Ayala , del G.P. Socialista.....	257
El señor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular...259	
En el turno general interviene:	
El señor Liarde Pedreño , del G.P. Vox.....	260
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	261
El señor Lucas Ayala fija el texto de la moción.....	262
En el turno de fijación de posiciones interviene:	
El señor Liarde Pedreño	263
El señor Álvarez García	264
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	264
Votación de la Moción 149.....	264
VI. Moción 143, sobre solicitud al Gobierno de la nación de prórroga del Real Decreto de sequía para el próximo año hidrológico.	
Defiende la moción el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	264
El señor Martínez Baños defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	267
El señor Álvarez García defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	269
En el turno general interviene el señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	270
El señor Cano Molina fija el texto de la moción	271
Para fijar posiciones interviene:	
El señor Martínez Baños	272
El señor Salvador Hernández	273
El señor Álvarez García	274
Votación de la Moción 143.....	274
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	274
El señor Cano Molina	274
Repetición de la votación de la Moción 53.....	275
Se levanta la sesión a las 13 horas y 20 minutos.	

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [elección de director general de Radiotelevisión de la Región de Murcia](#).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de Creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, corresponde designar a esta Cámara al director general.

El candidato designado deberá obtener una mayoría de dos tercios de los miembros de esta Asamblea en primera votación o mayoría absoluta en segunda votación.

La Mesa ha conocido la siguiente candidatura, de la que va a dar cuenta el señor secretario primero, señor Carrera.

Señor secretario, cuando guste.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Gracias.

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

«El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en su nombre el portavoz, Juan José Molina Gallardo, mediante el presente escrito propone al Pleno de la Asamblea Regional la designación de don Mariano Caballero Carpena como director general de Radiotelevisión de la Región de Murcia».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De conformidad con lo acordado ayer por la Junta de Portavoces, la votación se va a realizar por el sistema de mano alzada.

Votos a favor, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

No habiendo obtenido la mayoría de dos tercios requerida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de Creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el candidato propuesto deberá obtener mayoría absoluta en una segunda votación. A tal efecto, esta Presidencia, a tenor de lo acordado en el día de ayer por la Junta de Portavoces, convoca a sus señorías a una nueva sesión plenaria al término de esta, a fin de someter la candidatura del señor Caballero Carpena a la segunda votación por la Cámara. Se hará un receso y se iniciará el pleno.

Segundo punto del orden del día: [elección de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias en representación de la Asamblea Regional](#).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109/1993, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, corresponde designar tres miembros de la Cámara para su integración en la citada Comisión Mixta.

A tal efecto, se han presentado las siguientes candidaturas, que serán leídas por el señor secretario primero, señor Carrera.

Cuando guste, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mediante el presente escrito propone como miembro de la Comisión Mixta de Transferencias a doña Gloria Alarcón García como titular y a don Emilio Ivars Ferrer suplente».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

«Don Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el Decreto 109/93, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, para adecuar a la actual estructura de la Administración regional, propone como miembro para la candidatura a don Joaquín Segado Martínez, don Juan José Molina Gallardo y don Pascual Salvador Hernández; como suplentes, a doña Míriam Guardiola Salmerón, doña Valle Miguélez Santiago y don Francisco Carrera de la Fuente».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario.

De conformidad con lo acordado ayer por la Junta de Portavoces, la votación se realizará por el sistema de mano alzada.

Votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

De acuerdo con el resultado de la votación, quedan elegidos miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma los siguientes titulares: don Joaquín Segado Martínez, don Juan José Molina Gallardo, don Pascual Salvador Hernández; suplentes, doña Míriam Guardiola Salmerón, doña Valle Miguélez Santiago y don Francisco Carrera de la Fuente.

Punto tres del orden del día: [moción sobre adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley del Rosell y la apertura continuada del servicio de hemodinámica del hospital Santa Lucía, de Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María del Carmen Fernández Sánchez, que tendrá diez minutos de intervención.

Señoría, cuando guste.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señorías, en primer lugar quiero saludar y dar la bienvenida al pleno a las personas que hoy nos acompañan aquí, y sobre todo y especialmente a los integrantes de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública Salvemos El Rosell. A todos y a todas ellas, buenos días y bienvenidos.

Señorías, el 10 de marzo de 2016 se aprobó en la Asamblea Regional, en esta Cámara, por mayoría, con el voto favorable de PSOE, de Ciudadanos y de Podemos, la Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento pleno del hospital Santa María del Rosell como hospital general.

El Grupo Parlamentario Socialista se siente muy orgulloso de haber aprobado esta ley. Era y es una aspiración justa y legítima de todos los usuarios y usuarias del área II y, por qué no, de toda la Región de Murcia.

La moción que debatimos hoy aquí es tan obvia que ni siquiera debería someterse a votación, porque pedimos simple y llanamente que se cumpla una ley. Una ley, señorías, que constaba de un solo artículo que me voy a permitir leerles: «El hospital Santa María del Rosell tendrá consideración de hospital general en el área II de salud, con todas las prestaciones habituales de un hospital, incluyendo servicio de urgencias, UCI, plantas de hospitalización, laboratorio, pruebas diagnósticas, servicios generales y aquellos especializados que garanticen una oferta compatible con un servicio de calidad».

Miren, señorías, voy a decir una obviedad nuevamente, quizá sea tan elemental que resulte casi inadecuado, pero perdónenme la osadía. Señores del Gobierno, ¿saben ustedes que esta ley les obliga? ¿Saben ustedes que la ley mandata al Gobierno a hacerse cumplir? ¿Saben ustedes que es una cuestión muy concreta y unos plazos muy concretos a los que les obliga esta ley?

Miren, la obligación de cumplir las leyes es para todos, no cabe excepción, pero es que además el primer obligado debe ser la Administración, porque es quien tiene el control ejecutivo, el que tiene el poder ejecutivo y el que se somete a control aquí, en la Cámara. Parece mentira que en esta Cámara

tengamos que pedir hoy que se cumpla una ley, pero, bueno, esta es la tónica habitual a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno regional.

El Partido Popular desde hace ya muchos años nos tiene acostumbrados a que tengamos que venir aquí a denunciar que no se cumple la ley, y aunque en eso coincidíamos hace unos meses tanto el Partido Unidos-Podemos, como Ciudadanos, como nosotros, no sé si hoy estaremos todos de acuerdo.

Señoras y señores del Partido de Ciudadanos, miren, decía su portavoz, el señor Sánchez López, hoy senador, textualmente leo lo que dice el Diario de Sesiones, lo que dijo aquí el día que se aprobó la ley, dijo que se sentía emocionado cuando vio las lágrimas en los ojos de los miembros de la Plataforma cuando les dijeron que Ciudadanos apoyaría la Ley del Rosell. Y, efectivamente, así nos sentimos todos en 2016, todos los que sufríamos las deficiencias de atención sanitaria en esta área de salud, emocionados, contentos, esperanzados..., porque la lucha de muchos años había visto por fin recompensado el esfuerzo de tantas personas.

Sin embargo, bien pronto descubrimos la realidad: el Gobierno no tenía ninguna intención de cumplir esta ley. Y por eso traemos esta moción aquí.

Les voy a hacer un resumen rápido de los últimos diez años y de lo que ha pasado aquí.

En 2009 vino la consejera de Sanidad de entonces y nos hizo una relación exhaustiva de todas las cosas que iban a pasar en Cartagena una vez que se abriera el segundo hospital... el primer hospital, que es el hospital Santa Lucía. Decía, textualmente: «Estamos hablando de un complejo hospitalario que incluirá dos infraestructuras: el nuevo hospital de Cartagena y el hospital Santa María del Rosell». Y continuó diciendo: «Como oferta de servicios hospitalarios en el área de Cartagena cabe destacar la apertura del nuevo hospital de Cartagena en el segundo semestre de 2010 y mantener activas las instalaciones del hospital Santa María del Rosell como segundo hospital». Creo que queda claro.

En 2010 se aprueba una resolución en el debate del estado de la Región, aquí también, en esta Cámara, en la que todos por unanimidad decimos que queremos que se abra el Rosell como segundo hospital de Cartagena.

Pero aquí ya la cosa empieza a cambiar. En 2014, viendo que no pasa nada, que no se abre el hospital, se presenta aquí una moción por parte del Grupo Socialista pidiendo que se abra el hospital Santa María del Rosell como segundo hospital. El PP en esa moción votó en contra, y ese es el momento en que los usuarios y que los ciudadanos, ante el peligro de que no se ponga en marcha este hospital comienzan a movilizarse. En una histórica manifestación, más de 15.000 cartageneros y cartageneras, el 20 de febrero de 2014 salieron a la calle reclamando el hospital Santa María del Rosell a pleno rendimiento. Hasta tres multitudinarias manifestaciones se fueron convocando sucesivamente, la última de ellas el 17 de diciembre de 2015.

Ya en marzo de 2016, viendo que no se mejoraba la situación y que no había intención de abrir el hospital, se presenta en la Cámara una ley, la que venimos mencionando, y es la ley que dice que se apruebe que el Rosell se abra como segundo hospital de Cartagena para el área II.

Pero a ustedes les da igual, a ustedes les da exactamente igual que se apruebe la ley, porque han decidido que no la van a cumplir porque no es su ley. Miren, es que no tienen ninguna credibilidad, porque hoy vuelven a decirnos que van a continuar trabajando, y por eso hacen una enmienda a la totalidad diciéndonos que van a continuar trabajando. Pero, bueno, ¿hasta cuándo van a continuar trabajando? Llevan desde 2009 diciéndonos que van a abrir el hospital como segundo hospital y todavía hoy quieren seguir trabajando, cuando hay una ley que les obliga a hacerlo en unos plazos muy concretos.

Miren, señorías, la sanidad pública universal es un derecho y uno de los pilares del Estado del bienestar, pero, claro, hay muchas maneras de aplicar este derecho y hay muchos modelos asistenciales. El suyo es un modelo que tiene mucha facilidad para trasladar fondos de la sanidad pública a la concertada, aquí en el área II, de Cartagena, estamos en un gasto en conciertos con centros sanitarios por habitante un 18% más que en la media regional. Esta es una prueba evidente de la necesidad de poner en marcha y a pleno funcionamiento el hospital que hoy reclamamos.

Pero miren, señorías, si hay unas cifras que aquí nos hacen ver que es fundamental abrir ese hospital son las listas de espera. ¿Saben cuántas personas, cuántas mujeres, hay esperando a hacerse una ecografía en el área II? 6.000, de las cuales 5.000 no tienen todavía la cita. Para una colonoscopia es-

tamos en el doble de la media regional (la media regional son 42, cuando nosotros estamos en 74 días de espera). Para las resonancias, tres cuartos de lo mismo, 23 días es la media, 47 días aquí. Y si nos vamos a las listas de espera quirúrgica aquí ya es escandaloso, porque estamos en 90 días más que el resto de la Región, tres meses tienen que esperar más los ciudadanos en Cartagena para operarse que en el resto de la Región. Y en angiología y cirugía cardiovascular, ese servicio que este verano cerró porque no había profesionales, estamos en 83 días, por encima de la media regional.

Casi 4.500 pacientes están en lista de espera en el área de salud II. Es suficiente como para tener claro que el hospital Santa María del Rosell debe abrirse ya. Porque, miren, ha sido la presión ciudadana la que nos ha traído aquí, ha sido la presión ciudadana la que nos ha traído a presentar esta ley y es la presión ciudadana y a los ciudadanos a los que nosotros tenemos que darles cuenta y tenemos que hacer cumplir la ley.

Respecto de la hemodinámica quería decirles que parece que vamos a estar de acuerdo en que es necesario en esta área de salud que se ponga el servicio durante 24 horas 365 días al año. También es fruto de la presión ciudadana el que se haya puesto esto, porque hubo unas declaraciones poco afortunadas esta campaña electoral, aunque nos congratulamos de su rectificación por parte del Partido Popular. Pero, miren, de la experiencia se aprende, nosotros no solo queremos promesas, nosotros vamos a estar muy vigilantes y muy exigentes con el cumplimiento de este y de todos los acuerdos que se tomen aquí hoy en esta Asamblea Regional.

Voy concluyendo, señor presidente.

Tengo una duda, ¿qué legitimidad moral tienen ustedes para exigirles a los ciudadanos que cumplan la ley cuando ustedes no la cumplen? De verdad, ¿qué legitimidad moral tienen? Ustedes pierden cada día esa legitimidad cuando están incumpliendo la ley a sabiendas y conscientes de que tienen obligaciones y no las llevan a cabo.

Y me dirijo nuevamente a ustedes, señores de Ciudadanos, recordando que el 10 de marzo decía su portavoz que se había emocionado con las lágrimas. Miren, que se emocionen hoy también y por lo mismo, no por lo contrario.

Y por último, señores del Partido Popular, tengan ustedes al menos la honestidad moral de, si no están de acuerdo con esta ley, decirlo aquí en la sede parlamentaria. Quizás hoy le apoyen Ciudadanos y Vox, quizás ahora estén dispuestos a asumir públicamente y decirles a los ciudadanos que Cartagena y su área de salud no necesitan el hospital del Rosell. Pero, señorías, les pido que no tengan la hipocresía política de incumplir una obligación legal que les impone la ley. No nos vale ya con promesas de futuro. La ley fijaba unos plazos, ampliamente superados. No estamos dispuestos a seguir esperando, nos toca ya.

Señorías, la mejor manera de apoyar a Cartagena y a los cartageneros y cartageneras y a todos los ciudadanos del área II hoy, más allá de las palabras, es apoyar esta moción y apoyar la sanidad de Cartagena.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Doña María del Carmen Ruiz Jódar tiene siete minutos para su exposición.

Señoría, cuando guste.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero saludar, un saludo afectuoso, a los vecinos que nos acompañan, especialmente a la plataforma que trabaja por el Rosell. Bienvenidos a este salón de plenos.

Miren, las cuestiones referentes a la sanidad exigen el máximo grado de responsabilidad, rigor y seriedad por parte de todos los políticos, de todos. A la hora de presentar una moción también debe

tenerse en cuenta esta premisa, no se puede incluir en la exposición de motivos afirmaciones erróneas o falsas.

¿Dicen ustedes en la exposición de motivos de su moción que hay una desigualdad entre ciudadanos y territorios en la Región de Murcia? Es curioso. Miren, la única desigualdad real que existe en esta región es a la que nos tiene sometidos el Gobierno de Pedro Sánchez, y lo más grave de eso es que cuentan con la complicidad de ustedes.

Dicen también que no se ha hecho nada desde que se aprobó la Ley del Rosell, y mienten, además saben que mienten. Ustedes esta mañana han dibujado una realidad totalmente... que no tiene nada que ver con la realidad. Yo, si no conociera lo que está ocurriendo en el Rosell pensaría que es un hospital cerrado que carece de recursos, que carece de financiación, de profesionales, donde no es está atendiendo a nadie, y eso no es cierto.

En 2016 fue aprobada en la Asamblea Regional la Ley del Rosell, una ley que, como ya anunciábamos, carecía de presupuesto y que suponía ponerlo en marcha 50 millones de euros, insisto, y carecía de presupuesto. A pesar de eso, desde el Gobierno regional se ha hecho un esfuerzo importantísimo y se está cumpliendo con los objetivos que dicta dicha ley. Ahora bien, cabe destacar que el hospital del Rosell no se va a diseñar a la medida de lo que quiere el PSOE, no, se va a diseñar en función de las necesidades y demandas de los vecinos, con una planificación seria y rigurosa, apoyada en un presupuesto real y teniendo siempre en cuenta, insisto, las necesidades de atención sanitaria que tienen los vecinos del área de salud.

Señorías, desde que se aprobara la ley el Gobierno regional está trabajando, como no puede ser de otra manera, para cumplirla. Cabe recordar que los dos últimos años el Gobierno regional ha hecho un esfuerzo importantísimo, insisto, y se han invertido más de 4 millones de euros. Mire, ¿sabe qué servicios se han puesto en marcha en el Rosell, en ese en el que ustedes dicen que no se ha hecho nada? 85 camas de hospitalización, un aumento en la plantilla de 77 nuevos profesionales. Se han invertido 2 millones de euros en equipamiento, mejorando placas de rayos, resonancias, mamógrafos, mobiliario y reforma de urgencias. Se ha puesto en marcha una unidad de crónicos complejos y una unidad para pacientes agudos con 70 camas más. Se ha puesto en marcha una unidad de cuidados paliativos con 10 camas más. Por cierto, consejero, un referente en la Región, puesto que es la única unidad en la que el enfermo y sus familiares no tienen que compartir habitación. Se ha actualizado la unidad de resonancia magnética. Se ha invertido medio millón de euros en el plan de eficiencia energética. Se han modernizado 9 de los 10 quirófanos del hospital y se está trabajando en el desarrollo de las consultas de alta resolución. Nuevos servicios para pacientes oncológicos, con una inversión de 1,5 millones de euros. Y además ahora se está trabajando en que en los próximos meses se ponga en marcha una unidad de daño cerebral adquirido, para atender a pacientes que hayan sufrido un ictus, una unidad de semicríticos avanzada y una unidad de salud mental de ingreso para cuidados.

¿Y dicen ustedes que no se ha hecho nada para cumplir la ley?

Miren, según la estadística de actividad asistencial, el año pasado, en 2018, en el Rosell hubo un total de 1.401 pacientes ingresados, hubo un total de 142.000 consultas externas. Voy a destacar algunos de estos datos... ¿Un hospital cerrado? Hubo 47.202 urgencias atendidas, más de 230.000 determinaciones en laboratorio. Y otro ejemplo, más de 40.000 radiografías. ¿Y hablan ustedes de que no se ha hecho nada ni se atiende a nadie en el Rosell?

Miren, por mucho que se empeñen en que el Gobierno regional no ha hecho nada, por mucho que lo repitan una y mil veces, esa mentira no se va a convertir nunca en verdad. El Gobierno regional trabaja en atender y cubrir las necesidades sanitarias y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Buen ejemplo lo es también el compromiso de nuestro presidente, Fernando López Miras, que adquirió el compromiso de ampliar a 24 horas el servicio de hemodinámica del hospital Santa Lucía. Este compromiso va a quedar recogido en los presupuestos del próximo año, con una inversión de aproximadamente 1 millón de euros, y que pone de manifiesto el trabajo del Gobierno regional por acercar la sanidad a los cartageneros.

Este compromiso, en el que ya está trabajando la Consejería de Sanidad, va a suponer, como decía, 24 horas de atención los 365 días, y tiene diferentes fases. La primera va a ser la contratación de los profesionales. La siguiente, la fase de cualificación y formación, elaboración de protocolos y procedimientos y la apertura de esa sala de hemodinámica en el Santa Lucía.

Miren, nosotros queremos seguir trabajando y mejorando la sanidad en Cartagena. Es por eso que habíamos presentado una enmienda a la totalidad, que yo ya anuncio que voy a retirar y que hemos llegado a un compromiso con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, un compromiso de presentar una moción conjunta -animo al resto de grupos a que se sumen-, donde vamos a apostar por seguir cumpliendo la Ley del Rosell para un pleno funcionamiento del hospital, y, por supuesto, como ya he anunciado, por esa sala de hemodinámica 24 horas al día los 365 días del año.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra durante cuatro minutos doña María Isabel Campuzano Martínez, representando al Grupo Parlamentario Vox.

Cuando guste, señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Pues nosotros venimos a decir lo mismo, que existe una ley que está para cumplirse. Entonces creo que eso no admite más discusión, las leyes se cumplen y los acuerdos también. Entonces podemos pasar al segundo punto, que es el que más interesa, creo yo, ahora mismo a los murcianos, que es el servicio de hemodinámica del Rosell. Es increíble que un servicio que cuesta tanto poner en marcha esté paralizado durante las tardes y los fines de semana. Dicen que ahora lo van a poner en marcha porque se va a incluir en el presupuesto del año 2020. Digo yo, ¿no ha habido tanto problema para crear nuevas direcciones generales y hay problemas para contratar cardiólogos? Yo creo que debemos dejarnos de directores generales y contratar más cardiólogos, que los murcianos estarán mejor servidos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo durante cuatro minutos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señorías, la Ley 3/2016, sobre funcionamiento del hospital Santa María del Rosell, no se está cumpliendo. No se está cumpliendo porque es una ley de plazos, tiene al menos cinco plazos: puesta en marcha una serie de servicios en 2016; estructura, órganos de dirección y dotación de recursos, 1 de enero de 2018; creación a 21 de junio de 2016 de un plan de organización de servicios del Santa Lucía y del Rosell, previo acuerdo del Consejo de Salud; creación de una comisión de seguimiento a 21 de junio de 2016. Y todo esto tenía que haberse hecho o sufragado con los presupuestos de 2016 y 2017. Es obvio que no hay que indagar mucho para saber que algunas de estas cosas no se han cumplido.

Nosotros promovimos esa ley, efectivamente, junto con el Grupo Socialista y el Grupo Podemos, pero está claro que una ley cuyos plazos han caducado no se puede cumplir íntegramente, que es lo que dice la moción de ustedes, «cúmplase íntegramente la Ley del Rosell». Ya no se puede cumplir íntegramente porque esos plazos están caducados, están sobrepasados y, por desgracia, no se puede

volver atrás en el tiempo, no se pueden cumplir cosas de manera retroactiva. Aquí solo cabía la posibilidad de adecuar la ley con nuevos plazos, de manera que sí se pudiera cumplir íntegramente, porque si no eso no sería posible. Y si bien compartimos el fondo de la iniciativa, hay que cumplir las leyes escritas, que eso no lo puede discutir absolutamente nadie, no compartimos la redacción, que es bastante mejorable.

En cuanto al servicio de hemodinámica no tengo nada que objetar, absolutamente, pero sí que es verdad que había una enmienda a la totalidad que se ha retirado, del Partido Popular, que decía que además de que hay que hacerlo las veinticuatro horas se va a poner una partida en los presupuestos de 2020 para que se pueda hacer el servicio. Ese es un detalle interesante, porque si no hay dinero, lógicamente, es difícil concluir un servicio.

De manera, señorías, que, estando en el fondo de acuerdo, lo que nosotros les proponemos desde aquí es que presentemos un texto mejor.

Miren, yo ayer o antes de ayer retiré una moción también de sanidad que iba a ser aprobada y era muy buena, era para los pacientes que se llevan a diálisis y tal, porque había que mejorarla en dos palabras, y preferí retirarla, mejorar esas dos palabras y volver a presentarla. Lo que les digo es: vamos a hacer eso, retírenla y presentamos un texto mejor.

Yo, para que vean que es en serio, lo tenemos aquí preparado, se lo leo, que dice: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento a la Ley del hospital Santa María del Rosell para su funcionamiento como segundo hospital de referencia del área de salud de Cartagena -y lo más importante-, y garantizar la culminación de su ejecución presupuestaria en relación con los fondos procedentes del sistema de financiación autonómica», con dinero.

Y la segunda dice exactamente lo mismo. No la voy a leer porque no tengo tiempo, pero al final dice: «para lo que se dotará la partida presupuestaria correspondiente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2020». Para la hemodinámica de 24 horas se pondrá una partida de dinero en los presupuestos de 2020.

Esto es mejorar ese texto. Y lo que yo les digo: si están de acuerdo, retirémosla. También se lo ofrezco al Grupo Vox, si está de acuerdo, y presentémosla todos conjuntamente. A veces es mejor una retirada a tiempo y hacer las cosas bien. No vaya a ser que aquí hoy no se haya venido a mejorar la sanidad de Cartagena sino a hacerse una foto y a sacar un titular. Yo quiero pensar que no es así.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción, doña María del Carmen Fernández Sánchez, por espacio de cinco minutos.

Cuando guste, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Miren, señores del PP, ¿desigualdad? Pregúnteles por la desigualdad a todos los que llevan esperando más del doble de tiempo que el resto de ciudadanos de la Región para hacerse una operación o para hacerse una prueba diagnóstica aquí, en Cartagena, respecto al resto. Esa es la verdadera desigualdad.

Ustedes someten a esta región a una desigualdad por muchas razones, según los territorios. Miren, ni el cribado del cáncer de colon es igual en todas las zonas de salud, ni la atención para determinados tratamientos es la misma en todas las áreas de salud, y no me lo estoy inventando, son datos que se sacan del portal de salud de su Consejería.

Pero, bueno, le voy a decir una cosa sobre el cumplimiento de la ley. No hay discusión, la ley se cumple y la ley claramente lleva once líneas estratégicas que son exactamente las mismas líneas estratégicas que en 2009. Vino aquí la consejera (en aquel momento era la señora Palacios) y explicó una por una las once líneas estratégicas. Por cierto, y hablando de financiación, le voy a decir una

cosa: ¿sabe lo que dijo la consejera Palacios que costaba poner en marcha el Rosell como segundo hospital en 2009? 1 millón de euros, lo dijo, está en el Diario de Sesiones. ¿Sabe cuánto le asignamos?, ¿se acuerdan, señores de Ciudadanos? Una enmienda que aprobamos a los presupuestos generales de la Comunidad de 5 millones de euros, que con esos son con los que han seguido equipando al Rosell. Y pese a que se hayan hecho cosas le voy a decir una cosa: 328 camas tenía el Rosell en 2009, 88 tiene ahora mismo. Eso no es poner en marcha el Rosell como segundo hospital de Cartagena.

Y, mire, le voy a decir otra cosa. Ciudadanos dice que vamos a hacernos una foto. Nosotros lo que queremos es que se cumpla la ley. Háganse ustedes otra foto en los presupuestos, metan el presupuesto del Rosell y abran el Rosell. Cuando ustedes pongan el presupuesto el Rosell se podrá abrir. Háganse la foto. ¡Si nosotros lo que queremos es que los ciudadanos de Cartagena tengan la atención sanitaria que merecen! Nosotros queremos que los ciudadanos del área II (los de Mazarrón, los de Cartagena, los de Fuente Álamo y los de La Unión) puedan venir al hospital y puedan ser atendidos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos de la región. Ese es el traje de cartagenero que tienen que ponerse ustedes, el traje de que hay que ayudar y que hay que apoyar los servicios sanitarios en esta ciudad y en esta área de salud para que tengan en igualdad de condiciones las mismas prestaciones que el resto de áreas sanitarias.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Intervención que harán sus señorías desde los escaños.

Doña María Isabel Campuzano Martínez, por el Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Nosotros vamos a votar que sí a la moción del PSOE, porque, aunque sabemos que es una ley de imposible cumplimiento porque se han agotado los plazos, no creemos de recibo que se siga consintiendo que se salte la ley.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Molina Gallardo, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar que no porque aquí está el escrito, vamos en serio, está preparado para presentarlo ahora mismo y está abierto si ustedes quieren a que lo presentemos mejorando su petición. Por lo tanto, lógicamente, entendemos que es mejor este que el que ustedes proponen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Miren, señorías del PSOE, si de verdad el objetivo de su moción fuera mejorar la atención sanitaria del área de Cartagena retirarían su moción y apoyarían la de Ciudadanos y la nuestra. Es evidente que ese no es el objetivo de su moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos a la votación. Silencio, señorías.

Votos a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor... Señor secretario. Gracias, señor secretario. Votos en contra de la moción. Abstenciones. Por tanto, queda rechazada esta moción... Ah, perdón, perdón, tiene usted razón. Gracias, señor secretario.

Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintidós. Abstenciones... Falta un diputado entonces. Falta un diputado.

Señorías, guarden silencio. Tenemos que repetir la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, ninguna.

Al final de la sesión se volverá a votar de nuevo. Gracias, señorías.

Silencio, por favor. Guarden silencio.

Por favor, en la tribuna de invitados, si son tan amables, guarden silencio. Gracias.

Punto cuatro del orden del día: [propuesta de creación de la comisión especial de estudio sobre financiación autonómica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la propuesta de creación, en nombre del grupo proponente, don Joaquín Segado Martínez por espacio de diez minutos.

Señoría, cuando guste.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

La pasada legislatura se constituyó una Comisión Especial de Financiación Autonómica en la Asamblea Regional, que sinceramente creo que hizo un buen trabajo y aprobó unas conclusiones que a día de hoy podemos seguir respaldando sin problemas, y en eso entiendo que todos podemos estar de acuerdo. Sin embargo, y espero sinceramente que en esto también estemos de acuerdo, la Asamblea Regional no puede dar carpetazo al tema de la financiación autonómica hasta que no se reforme el sistema actual, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos la creación de esta comisión especial, porque estamos ante una tarea pendiente y porque estamos ante una obligación de intentar desbloquear un asunto importante.

Miren, Pedro Sánchez es un especialista en bloqueos y en esta Asamblea Regional hemos sido ejemplo para el resto de España en desbloqueo, en búsqueda de acuerdos y en diálogo. Una vez más debemos ser el espejo en el que se miren el resto de comunidades autónomas, por consensuar y por solicitar un modelo de reparto del dinero de todos más equitativo, porque la financiación autonómica, señorías, no es o no debería ser una cuestión política, ni mucho menos debería ser una cuestión partidista, debería ser una cuestión de justicia tratar por igual a todos los españoles independientemente del lugar de España donde residan.

Conviene que en este asunto hagamos un poco de memoria. El modelo vigente, el que tanto nos perjudica, se aprobó durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2009, el peor presidente de Gobierno que ha tenido España en su historia reciente y mucho me temo que solo pueda ser superado por Pedro Sánchez. Aprobó un sistema de financiación muy injusto con nuestra región.

El Gobierno de Rajoy retomó la modificación del sistema actual en julio de 2017, una vez supera-

da la crisis económica y superada la amenaza de rescate. Entonces se activó el proceso para abordar la reforma del sistema, se convocó una comisión de expertos, cada comunidad autónoma designó a un experto, y se avanzó de forma clara en la elaboración de una propuesta técnica. Esos trabajos estaban prácticamente finalizados. Llegó la moción de censura, Pedro Sánchez llegó a la Moncloa con los apoyos de los que quieren destruir España y lo primero que hizo fue meter en el cajón ese trabajo, meter en el cajón y cerrar la puerta a la modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Este es el relato breve de lo sucedido en los últimos diez años con la reforma de la financiación. Pero se puede hacer un resumen más concentrado: gobierno socialista aprueba un sistema injusto, gobierno popular intenta cambiarlo después de superar la crisis, y gobierno socialista lo mete en un cajón y se olvida de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y si este país siguiera —esperemos que no— en manos de los socialistas, no parece que en el futuro inmediato vaya a producirse algún cambio a corto plazo, porque hace seis días (el pasado 3 de octubre) Pedro Sánchez dijo, textualmente, abro comillas: «Este tema no toca de momento, y si acaso será algo que se abordará a lo largo de los próximos cuatro años». Esto lo dijo Pedro Sánchez en Valencia el pasado 3 de octubre.

No sé cuál es la postura de los socialistas de la Región de Murcia, si una vez más será la sumisión, agachar la cabeza y no incordiar a sus jefes. Sí sé cuál es la postura del Partido Popular. No vamos a resignarnos, porque cambiar el sistema de financiación es una prioridad, sobre todo para una región como la nuestra, que sufre cada día el perjuicio de no recibir los fondos del Estado que le corresponden para mantener y sostener nuestro Estado del bienestar.

La infrafinanciación sitúa a los ciudadanos de la Región como españoles de segunda, y es una barrera que nos impide crecer en igualdad de condiciones que el resto de comunidades autónomas. Y si el Partido Socialista renuncia a situar como prioridad la financiación autonómica, está condenando a nuestra región a estar en el vagón de cola de España. La infrafinanciación está haciendo mucho daño porque obliga a los que vivimos en esta tierra a financiar con nuestros impuestos lo que en otras comunidades autónomas se financia con los impuestos de todos los españoles. Somos la comunidad autónoma que mayor porcentaje de sus recursos destina a sanidad, educación y políticas sociales, un 77,4% de nuestro presupuesto, es decir, 9 puntos más que la media nacional, y somos la comunidad uniprovincial peor financiada y la segunda comunidad autónoma peor financiada en el global.

Estamos sosteniendo prácticamente a pulmón la sanidad, la educación y la política social, y paradójicamente ustedes, los socialistas murcianos, son muy exigentes con López Miras y su Gobierno y muy complacientes y muy sumisos con Pedro Sánchez y sus ministros, ante quien no tienen el valor de plantarse y pedir para la Región sencillamente lo que legítimamente nos corresponde.

Desde el Partido Popular hemos preferido que el déficit de financiación lo sufran las cuentas de la Comunidad Autónoma y no los ciudadanos en los servicios que tienen derecho a recibir. ¿Ustedes habrían hecho otra cosa? ¿Qué servicios públicos no habrían puesto en marcha, no habrían prestado por no recibir la financiación adecuada? Espero que haya desde este atril una respuesta.

El nivel de infrafinanciación se refleja, cómo no, y sé que me van a decir eso, en la deuda, y no es un invento ni un parapeto del Partido Popular, sino que es la realidad, lo demuestran informes de organismos independientes como el de Analistas Financieros Internacionales, que cifra la infrafinanciación en los últimos diez años en más de 7.500 millones de euros, más de 7.500 millones de euros que ha dejado de recibir la Región de Murcia como consecuencia del modelo aprobado por Zapatero en el 2009.

Cabe preguntarse cuántos hospitales, centros de salud, colegios, guarderías... podrían haberse construido y gestionado con esa cantidad, cuántos ciudadanos más se hubieran beneficiado de la renta básica de inserción o de la dependencia. Además, la cifra de 7.519 millones de euros pone de manifiesto que el 85% de la deuda de nuestra Comunidad Autónoma está ligada y tiene como origen la falta de financiación.

Solo les voy a dar otro dato. En el año 2008 la deuda regional era de 700 millones de euros, en diez años la hemos multiplicado por doce. Estamos ante un modelo que hay que corregir sin demora. Cada día que pasa la situación se agrava y lo que queremos con esta comisión es mantener en la

agenda política un tema que debe ser prioritario para el próximo Gobierno de España, sea el que sea, porque tengan claro, señorías, que si el próximo presidente del Gobierno de España es Pablo Casado exigiremos con la misma determinación, sin demora, un trato justo para nuestra región, de la misma forma que lo hacemos con el Gobierno socialista.

Pedro Sánchez no solo nos castiga al apartar de sus prioridades la reforma de la financiación autonómica, sino que ha intentado engañar a las comunidades autónomas con las entregas a cuenta que nos corresponden por la liquidación de impuestos.

Antes de convocar las elecciones se escudó en un informe para decir que no era posible, y ahora que hay elecciones la ministra Montero dice que ya es posible. Un dinero que aún no se ha desbloqueado, 234 millones de euros, y que no corresponde a una financiación extraordinaria, sino que es una cantidad de la que ya tendría que disponer la Hacienda autonómica.

El señor Sánchez parece que utiliza el dinero de los españoles como si fuera el bote de los Euro-millones y las elecciones como si fueran el sorteo extraordinario del 10 de noviembre, una auténtica vergüenza. Después de meses asfixiándonos, reparten ahora una pequeña parte de lo que nos corresponde para que al señor Sánchez sobre todo no se le rebelen sus varones.

Esas entregas son parches, son retales, no alivian, no solucionan, y lo que pedimos desde el Partido Popular es una solución definitiva. Proponemos que se cree la comisión especial de financiación autonómica, porque es un asunto vital y prioritario para nuestra región. Y les anuncio hoy aquí que lo primero que vamos a pedir es la comparecencia urgente en esta comisión de la ministra de Hacienda, de la señora Montero. Queremos que venga aquí a la Asamblea Regional de Murcia a explicar por qué somos la comunidad peor financiada de España y que nos explique por qué su Gobierno y su partido, el Partido Socialista, no ha hecho nada, nada, para reformar el sistema de financiación y qué piensan hacer de cara al futuro. En el caso de que sigan gobernando, si será prioritaria o no será prioritaria esa reforma...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Si seguirán consintiendo o no que haya unos españoles que tengan más oportunidades que otros. Si en definitiva, señorías, seguiremos sufriendo el resultado de unas políticas económicas basadas más en los intereses electorales que en los intereses generales.

Desde el Grupo Popular apostamos por un modelo equitativo y transparente que ponga fin al *statu quo*, que garantice el principio de suficiencia y sostenibilidad financiera, y sobre todo que nos diga qué medidas tiene previstas para compensar a aquellas regiones como la nuestra que se han tenido que endeudar para seguir prestando los servicios públicos ante la mala financiación.

Esperemos, confío de verdad en que esta propuesta cuente con el apoyo de toda la Cámara y sobre todo que tengamos el respaldo del Partido Socialista, que tan preocupado está por el funcionamiento de nuestro sistema sanitario, de nuestro sistema educativo, de nuestras políticas sociales, pero tan poco preocupado está de cómo pagarlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Exijan, es su obligación, pero no solo exijan al Gobierno regional, súmense a nosotros y pidan al Gobierno regional cumplir los objetivos pero también ayuden a conseguir la financiación que lo pueda hacer posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra durante cuatro minutos la diputada doña Gloria Alarcón García.

Gracias, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días.

Con el permiso del señor presidente.

Señorías:

El Grupo Socialista va a votar que sí, va a votar que sí, quédese tranquilo.

Nuestra región está infrafinanciada, lo sabemos muy bien, pero sobre todo lo que bien sabemos es que la viabilidad de nuestros servicios públicos está en peligro. Apreciamos, como usted bien ha hecho -de ahí nuestra enmienda parcial-, que en la legislatura pasada se desarrolló un trabajo serio, ingenuo, arduo, y sería ineficiente no utilizarlo, de ahí esa enmienda. La conclusión de la comisión fue que, efectivamente, necesitamos ese nuevo modelo de financiación.

Usted, señor diputado, ha hecho un panegírico y una reflexión histórica muy interesante, está muy bien refrescar la memoria, pero me parece que ha obviado el punto de partida. El punto de partida de nuestra situación, de nuestra mala situación financiera y de nuestra mala financiación tiene que ver, guarda relación, con la negociación que el presidente Valcárcel y el presidente Aznar hicieron de las competencias en sanidad y en educación. Hablamos de los años 1999 y 2000, arrancamos de ahí.

Bien. También es verdad que el modelo actual data de 2009, pero el presidente Rajoy en sucesivas comparecencias o alocuciones dijo que iba a hacer todo lo posible por reformar el modelo. Sin embargo se le pasó la oportunidad en el 2014 con un gobierno con mayoría absoluta y ahora ustedes denodadamente reclaman su modificación. ¡Qué bien le hubiera venido a la Región en aquel momento haberse producido esta modificación y esta recuperación de toda esa cantidad de dinero que nos hace muy buena falta! La pregunta es por qué en 2014 no se hizo.

El Grupo Socialista quiere traer a esta sala una cuestión que ustedes, el Gobierno de la Región, habla permanentemente sobre la infrafinanciación, que estamos de acuerdo, como si este fuera el único problema de todos los males. Bueno, ustedes han traído unos datos que no coinciden con los datos que proporciona el Centro Económico y Social, que datan de 2016, y ahí nos dicen que la infrafinanciación se cifra en 220 millones al año. Bien, un mínimo cálculo, si desde 2009 estamos mal financiados, tendríamos una deuda de 2.200, y no, yendo por lo bajo, de 9.400, lo que representa más del 24% de nuestro PIB regional. Señor López, señor presidente, ¿cómo explica la restante deuda de los 7.200? Pero es que es más, ¿qué ha hecho su Gobierno para crearla y alimentarla?, ¿qué ha hecho su Gobierno para disminuirla? Yo se lo voy a decir: nada. Bueno, sí, seguir gastando y seguir gastando mal. Tenemos escuelas infradotadas, deficiencias en sanidad, dilación de ayudas a la dependencia... Ese diferencial de los 7.200 millones de euros ahí no ha ido, eso está claro. A lo mejor estamos hablando de una mala gestión, equivalente a los 120 años de ambulancias al precio que ustedes se las quieren pagar a La Generala.

Bueno, además de reclamar un nuevo modelo el Gobierno regional se dedica a practicar la irresponsabilidad fiscal: desprenderse de ingresos tributarios, incrementar el gasto, generar disfunciones tributarias y anunciar a bombo y platillo reformas que son irrelevantes para el bolsillo del contribuyente, ergo el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Eso sí, aumentemos los cargos públicos.

Pedir mayor solidaridad financiera y simultáneamente bajar impuestos envía muy malas señales al resto de las comunidades autónomas. Quien tiene un problema tiene que hacer el esfuerzo por solu-

cionarlo, y cuando no lo hace, porque es irresponsable y baja los impuestos de este modo, pues tal vez es que realmente no lo tiene.

Señorías, la Región de Murcia tiene un problema de endeudamiento, y ese problema lo tenemos que solucionar. Podemos pedirle al Estado solidaridad, trato igualitario, modificación del modelo de financiación, pero el problema es nuestro y el problema, señorías, es de esta Asamblea, la Asamblea Regional es la responsable última del problema del endeudamiento de nuestra región.

Sin duda, la respuesta va a venir con el señor Sánchez y pronto lo vamos a ver. Yo agradezco mucho al portavoz que dé por sentado que la primera comparecencia en esta comisión va a ser la de nuestra ministra, bien da él por sentado que gobernaremos en el Gobierno de España.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

Señoría, vaya terminando, por favor. Vaya concluyendo.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

La respuesta la tienen el señor López y la señora Franco. El Gobierno de la nación no les va a permitir pasar de su famoso «agua para todos» a un nuevo sueño infantil, «pasta para todo».

Está en manos del Gobierno del PP y de Ciudadanos ser responsable, acometer las reformas necesarias para hacer más eficiente nuestro gasto público, gestionar adecuadamente los tributos cedidos, y a ello le va a servir sin ninguna duda esta comisión que hoy se crea y que, como les he comenzado diciendo, vamos a apoyar. También les compete a la señora Franco y al señor López decidir seguir siendo menor de edad e irresponsable.

Por último, no quisiera dejar en esta primera intervención...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Concluya, por favor, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Sí, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Concluya.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Que me siento muy orgullosa de ser una de las representantes de esta Cámara tanto dentro como a sus puertas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Silencio, señorías.

Siguiendo el turno general de intervenciones, corresponde ahora a don Juan José Liarte Pedreño, representando al Grupo Parlamentario Vox, por espacio también de cuatro minutos.

Cuando guste, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Al borde de las lágrimas, señor presidente, al borde de las lágrimas me encuentro porque acabo de escuchar a un diputado del Grupo Socialista llamando a la responsabilidad en el gasto del dinero público. Enhorabuena, enhorabuena, a ver si esto se generaliza, para mí es novedoso.

Lo voy a adelantar para ser predecible (espero que sea lo único en lo que me parezca alguna vez a Mariano Rajoy), votamos que sí, vamos a votar que sí.

El sistema de financiación de las comunidades autónomas, efectivamente, como dice la exposición de motivos, debería ser suficiente para dotar a las comunidades autónomas de los medios económicos, financieros, necesarios para desempeñar los servicios públicos. No estoy diciendo nada nuevo, está en la exposición de motivos y es notorio, públicamente conocido.

Ahora bien, tenemos que asumir una cosa, que el sistema autonómico, el que tenemos, el único que conocemos hasta ahora, en su vertiente de financiación a los habitantes de esta región nos trata de forma injusta y forma desigual. Yo creo que nos tenemos que poner en la realidad de que esto es así. No será difícil porque creo que hemos coincidido todos también hasta ahora en esto. Tenemos infrafinanciación, es cierto, y usted dice que esta infrafinanciación dificulta, cuando no impide, que determinados servicios públicos se presten no voy a decir ya en las mismas condiciones en las que se hace en otras comunidades autónomas, en otros territorios de España, sino simplemente que se presten en ocasiones con un mínimo de calidad. Pero tenemos que ponerlos también en otra realidad, el hecho de que determinados servicios no puedan prestarse en las condiciones óptimas, como estoy diciendo, no solo tiene que ver con el sistema de financiación. Me encantaría que fuera así porque entonces lo podríamos resolver más fácilmente, lo podríamos a lo mejor resolver nosotros quizá a través de la comisión que se propone, pero es que no es así. No es ese el único problema, tenemos un problema mucho más grave y más difícil que resolver, que tiene que ver con la propia configuración territorial de España, del Estado.

¿Por qué razón, por ejemplo -planteémonos un simple ejemplo-, en el ámbito judicial, que es el que conozco un poquito más, se plantea la necesidad en un momento dado de mantener el partido judicial de San Javier? Oiga, el municipio de San Javier tiene más habitantes que Soria, que es capital de provincia. ¿Es razonable cuestionarnos este partido judicial y no el otro? Recuerden que las competencias en materia de justicia no están transferidas en nuestra región. No es un problema de nuestra Comunidad Autónoma, no es un problema de financiación, es un problema de cómo se trata a determinados territorios en relación con otros. No es la primera ni la segunda vez que lo menciono, me temo, señorías, que tampoco va a ser la última, tenemos un serio problema de desigualdad entre regiones.

¿Cómo se explicaría —otro ejemplo y voy a ir rápido— que el Ayuntamiento de Cartagena tenga que pagar y ceder los terrenos para la construcción de la ciudad de la justicia, cuando en otras regiones de España es el Ministerio quien lo asume o se hace con cargo a las transferencias que, en su caso, puedan disfrutar? De nuevo, y es el último ejemplo que pondré hoy, es una cuestión de trato poco justo, por no hablar de abiertamente injusto, desde luego muy poco ecuánime, entre las diferentes regiones de España.

El señor Segado diferenciaba y nos decía que ese déficit que se ha producido han optado por trasladarlo al déficit de la Comunidad Autónoma para que no lo tengan que sufrir las familias, y pregunta el Partido Socialista si ellos lo hubieran hecho distinto. Creo que no hubieran hecho distinto. Pero es que yo creo que hay un error de partida sobre el que deberíamos reflexionar. Es que es lo mismo, si creemos en el sistema político del que nos hemos dotado, no podemos diferenciar entre el déficit que sufren las familias y el déficit que sufre la Administración que les representa, si de verdad creemos que existe esa representación. Es lo mismo. La única diferencia es que esa necesidad o esa injusticia la van a sufrir los murcianos de hoy o los de mañana, que son sus hijos. La pregunta que yo haría es: ¿preferimos pasar penalidades nosotros o que las pasen nuestros hijos? Esa es la pregunta que a lo mejor deberíamos hacer.

Preguntaba el señor Segado también por qué somos la Comunidad peor financiada, y luego, curiosamente, nos decía: «es que, claro, el señor Sánchez llegó al poder con el apoyo de los enemigos de

España». Señor Segado, usted mismo ha respondido a su pregunta, por eso somos la comunidad peor financiada, porque hemos sido leales, por eso somos los peor financiados, porque hemos sido leales y porque nuestro sistema político ha permitido que los desleales con España jueguen y tengan un peso definitivo a la hora de configurar gobiernos en la nación, gobiernos desde luego muy poco leales con los intereses generales de España. Eso es lo que realmente ocurre y ese es el problema al que nos tenemos que enfrentar, esta es la realidad.

A nosotros, ya lo he dicho al principio, nos parece triste y muy desilusionante esta situación. No sé hasta qué medida van a estar ustedes dispuestos a darme la razón aquí en público, pero creo que en privado y a solas, si piensan un poco sobre ello, verán que es así.

Miren, la propia enmienda que presenta el Partido Socialista a esta moción ya está evidenciando lo que es de todos sabido. Ya se han producido debates anteriormente, en el 2017 se alcanzaron una serie de conclusiones...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente.

... y seguirá habiendo este debate.

Nosotros, ya lo he dicho, apoyamos la moción, nos parece magnífico, pero nos tememos que una, dos y veintisiete comisiones que hagamos no van a ser suficientes para resolver este problema.

Dicho esto, como no tenemos fuerza legislativa, como no tenemos fuerza parlamentaria para hacer más, pues, bueno, de momento lo único que podemos hacer es apoyarlo y confiar.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra doña María del Valle Miguélez Santiago durante cuatro minutos.

Señoría, cuando guste.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es obvio que vamos a apoyar esta moción, presentada por el Partido Popular, sobre la creación de esta comisión especial de estudio del sistema de financiación.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos lo que queremos expresar con esto es que si creamos una comisión es para trabajar. En la anterior legislatura hubo una comisión, hubo un trabajo de nuestros compañeros, pero el único grupo parlamentario que hizo una propuesta fue Ciudadanos.

Somos conscientes de la importancia que tiene la correcta financiación de un sistema, de una comunidad autónoma. ¿Para qué? Para sostener financieramente a esta Comunidad. El modelo de financiación debe partir de una estimación objetiva de las necesidades de gasto de la Comunidad y no del coste efectivo de las transferencias recibidas. Es decir, es necesario saber cuánto dinero hace falta para que nuestra Comunidad Autónoma preste los servicios que nos son transferidos. ¿Y para ello qué es lo que tenemos que hacer? Tenemos que hacer un cálculo analítico de dichas necesidades.

Señorías, nosotros apostamos por una reforma de este sistema de financiación autonómica que esté bajo los principios de igualdad, de equidad, de transparencia, de suficiencia, de corresponsabilidad entre el Gobierno de la nación y la Comunidad Autónoma.

Estamos seguros de que al Partido Socialista de la Región de Murcia también le preocupa esa infrafinanciación que está sufriendo nuestra región. Por contra, el Gobierno de la nación no muestra esa preocupación, ya que la señora Montero en el mes de agosto nos comunicó que al estar el Gobierno en funciones no se podían hacer efectivas las entregas a cuenta, escudándose en el informe de la Abogacía del Estado. ¿Ven, señorías, lo importante que es tener un gobierno en marcha y no un gobierno en funciones?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Para más inri, la señora Montero...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarde silencio, señora Miguélez.
Silencio, por favor, en los escaños. Gracias.
Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Para más inri, la señora Montero sabe que estas entregas a cuenta sí se pueden hacer, ya que con esto lo único que tienen que hacer es cumplir la ley. Y es por ello que en sus últimas declaraciones ahora ha hecho hincapié que antes de diciembre sí se van a repartir a todas las comunidades autónomas todos los fondos pendientes. Señores del PSOE, ¿por qué ahora sí se puede y hace unos meses no se podía? ¿No será que estamos en precampaña electoral?

Señorías, que quede bien claro que lo importante son los ciudadanos y no los intereses de Pedro Sánchez.

Lo necesitamos, señorías, necesitamos poner fin a todos los agravios comparativos que se están produciendo por el sistema de financiación de esta Comunidad. ¿Por qué un murciano recibe 180 euros menos que la media nacional? ¿Pero por qué esa misma persona, por qué ese mismo murciano, recibe 846 euros menos al año que un cántabro? Eso, esa respuesta, es porque nuestro sistema de financiación está obsoleto, basado en datos de 2009, pero es que además es insolidario.

Señorías, quería hacer una mención sobre todo al trabajo que hicieron nuestros compañeros en la anterior legislatura, pero como no podía ser de otra manera quería agradecer desde aquí a mi compañero Miguel Morell todo el trabajo que realizó en esa comisión, que fue presidente, y la verdad que de corazón muchas gracias, Miguel, por todas las aportaciones que has hecho.

Señorías, desde aquí les pido que nos unamos todos por el bien de esta región, que nos comprometamos con los ciudadanos, que trabajemos conjuntamente en esta comisión para encontrar por fin una solución analítica, con estudios, que dé una solución a la infrafinanciación que tanto daño está haciendo a nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para el turno de fijación del texto de la propuesta tiene la palabra don Joaquín Segado Martínez durante cinco minutos.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Decía la señora Miguélez que no dudaba de la buena intención del Grupo Socialista para con la financiación autonómica y con el sistema de financiación que le toca a la Región de Murcia. Hombre, yo tengo que decir que en los siete u ocho minutos que la señora Alarcón ha empleado para defender su enmienda no ha habido ni un solo pero o ni una sola exigencia al Gobierno de la nación, ni un solo segundo de dedicación al que es responsable de que en este sistema injusto la Región de Murcia sea de las peor tratadas de España, ni un segundo de crítica, de reivindicación, de espíritu de reclamar simplemente lo que es nuestro.

Parece mentira que ustedes se empeñen más en defender a sus jefes en Madrid que en defender los intereses de esta región y de sus ciudadanos. De verdad, ¿tanto les cuesta pedir que nos den los fondos que nos corresponden? No queremos más que nadie, nosotros no queremos que se nos trate mejor que a nadie, queremos que se nos trate igual que a los demás, queremos que un ciudadano de esta región sea tan español como un ciudadano de cualquiera otra, queremos que un ciudadano de esta región tenga el mismo trato que cualquier otro ciudadano de España.

Hablaba usted de que el culpable de que estemos mal financiados es Aznar por su negociación del sistema en el año 1999, de las transferencias de sanidad y educación creo que ha dicho textualmente. Hombre, pues desde el año 99 y aquel sistema de financiación a 2009 la deuda de esta región fue de 700 millones de euros. Desde el de Zapatero, de 2009 a 2019, 10.000 millones. Creo que algo tendrá que ver el sistema de financiación, porque, para desgracia suya, los gobernantes en esta región no han cambiado, lo único que ha cambiado es el sistema, uno del PP por uno del Partido Socialista, uno del PP que ha hecho que esta región prospere, contra uno del Partido Socialista que ha empobrecido a España.

En aquel momento, en el año 2009, ¡fíjese lo que cambian las cosas!, el que entonces era secretario general de los socialistas de la Región de Murcia, actualmente secretario de Estado en funciones, cabeza de lista de la candidatura del PSOE al Congreso de los Diputados, el señor Saura, dijo textualmente que «a la Región de Murcia le había tocado la lotería con el sistema de financiación». ¿Comparte usted eso?

Y no me ha contestado, le he hecho unas preguntas muy sencillas, mire, las llevo aquí, se las vuelvo a hacer, a ver si ahora tengo suerte. Nosotros hemos preferido que el déficit de financiación se refleja en las cuentas de la Comunidad Autónoma, que se siguieran prestando los servicios, y sabíamos que íbamos a incrementar la deuda. ¿Ustedes habrían hecho otra cosa, habrían recortado servicios públicos? ¿Qué servicios públicos hubieran recortado para ajustarlos a la financiación recibida? No lo ha dicho, a mí me gustaría que lo dijeran.

Y además la infrafinanciación no es un patrimonio exclusivo de esta región, ustedes gobiernan en la Comunidad Valenciana, ustedes han gobernado muchísimos años en Andalucía... La Comunidad Valenciana tiene una deuda actualmente con un Gobierno del Partido Socialista de 34.200 millones de euros, muy superior porcentualmente a la de la Región de Murcia. En el año 2008, antes de este sistema de financiación, la deuda de la Comunidad Valenciana era del 12,7 del PIB; ahora, con este sistema de financiación injusto (ha coincidido en eso conmigo pero nos culpa a nosotros), con ese mismo sistema de financiación la Comunidad Valenciana supera el 42% del PIB.

En cualquier caso, y ahora sí que no me paso del tiempo, señor presidente, tengo que decirle que me parece oportuna su enmienda de adición y que la incorporamos al texto como un punto añadido, y espero que de forma inmediata podamos poner en marcha esta comisión especial para hablar de lo que es de justicia, de lo que nos corresponde. No queremos ser más que nadie pero tampoco menos y espero que en eso estén con nosotros.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios, desde sus escaños, para fijar posiciones sobre el texto final. Les recuerdo, señorías, que la intervención es por un minuto.

Señora Alarcón, cuando guste.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Agradezco enormemente al señor Segado, al diputado Segado, por aceptar nuestra enmienda. Esto, efectivamente, da señal de que tenemos un buen camino por delante y esperemos que nos apliquemos en todos los sentidos y en su más amplio sentido.

Bien, usted me interpelaba en relación con defender a nuestro jefe en Madrid. Bueno, aquí, sin ninguna duda, defendemos a nuestro jefe de Madrid, claro que sí, pero la cuestión no está ahí, la cuestión está en que no era el momento porque estábamos en un gobierno que no tenía pleno apoyo por parte de su partido.

Sin ninguna duda se va a modificar, y se va a modificar porque la ministra Montero tiene enorme interés en que así sea. Está muy reconocido el hecho de la infrafinanciación, no hay ninguna duda al respecto.

Usted se centra mucho en el tema de los 10.000 millones de euros que han transcurrido desde 2009 hasta ahora. Yo quiero insistir en la mala gestión, la mala gestión es una clave determinante en este proceso, y además decirles que ustedes tuvieron a un consejero de Hacienda, a Juan Bernal, que se puso por empeño reducir la deuda y así lo hizo, la redujo en prácticamente la mitad, de 1.200 a 600.

Por último, decir que a ustedes les gusta muchísimo la Comunidad Valenciana. A nosotros y a nosotras, por razones obvias, también,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... pero la cuestión de la deuda y la infrafinanciación ellos, teniéndola, sin embargo no abusan de una irresponsabilidad fiscal y de una dejación en el cobro de impuestos que minoran ese déficit.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Siendo Vox, como es, un partido que se ha posicionado claramente en contra del sistema autonómico...

Señor presidente, voy a sentarme porque es muy complicado hablar de pie agachado.

Decía que siendo Vox un partido que declara...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no toque el micro porque es lo que produce el ruido.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Intentaba levantarlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase el micro simplemente y hable.
Gracias, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Decía que siendo Vox, como todo el mundo sabe, un partido que cuestiona muy seriamente y muy negativamente el sistema autonómico tal como está configurado, sin embargo es lo que tenemos y somos plenamente respetuosos con lo que hay hasta tanto seamos capaces de mejorarlo. Por tanto, ya lo he dicho inicialmente, con o sin la enmienda íbamos a apoyar la moción, y en esas nos mantenemos.

Solamente quisiera destacar una cosa, la totalidad de las personas que han intervenido esta mañana han estado de acuerdo en que estamos ante un sistema injusto, ante un sistema insolidario, ante un sistema poco ecuánime. La diferencia es que quienes han intervenido dicen que lo injusto, que lo poco ecuánime es exclusivamente el sistema de financiación. Nosotros entendemos que lo que es injusto, insolidario o poco ecuánime es el sistema autonómico tal como está configurado. No es moción que se discuta hoy, ya lo hemos dicho. Nosotros apoyamos la moción que se discute hoy, pero sí quisiera hacer una petición, nadie se va a enterar si la cumplen o no, cuando lleguen ustedes a su casa, cuando se queden solos, cuando puedan quitarse los zapatos, cuando tengan un instante de tranquilidad, por favor, piensen por lo menos un poquito en esto sin tener en cuenta que son esos malvados señores de Vox los que se lo están pidiendo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Doña María del Valle Miguélez Santiago tiene la palabra.
Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Como estamos en el punto de fijar nuestra posición en el texto final, estamos totalmente de acuerdo en que esta comisión arranque con un punto de partida, el trabajo realizado por los compañeros en la anterior legislatura, pero sobre todo en lo que estamos totalmente de acuerdo es en que esta comisión trabaje para mejorar un sistema de financiación autonómica, un sistema de financiación que no se utilice como moneda de cambio para los socios separatistas y para obtener apoyos en los sillones para continuar en la Moncloa.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Miguélez.

Pasamos por tanto a votación de la propuesta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones no hay. Queda aprobada por unanimidad, cuarenta y dos votos a favor.

Gracias, señorías.

Un momento, señorías, porque, tal como marca el Reglamento, a petición de los grupos... en este caso el señor Segado quiere explicación de voto.

Cuando guste, señoría.

¿Alguien más quiere explicación de voto? Perdón ¿Alguien más? Nadie.

Señor Segado, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque nosotros, a diferencia de lo que ha dicho la señora Alarcón, no estamos aquí para defender a nuestros jefes, nosotros estamos aquí para defender los intereses de los ciudadanos de esta región. Hemos votado que sí y espero que sean muchas más.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Quinto punto del orden del día: [moción en Pleno sobre la puesta en marcha de programa de financiación para restablecimiento de infraestructuras y servicios básicos municipales con motivo de las inundaciones acaecidas en esta última DANA](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Lucas Ayala, que cuenta con diez minutos de tiempo para su intervención.

Cuando guste, señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Me van a permitir, señorías, que comience el debate de esta moción enviando un mensaje de fuerza y apoyo a todos los vecinos y vecinas de los distintos municipios de la Región de Murcia que sufrieron la gota fría y las inundaciones.

Igualmente, no puedo comenzar este debate sin hacer un agradecimiento a la Unidad Militar de Emergencias, Cruz Roja, bomberos, Protección Civil, distintas policías locales de los distintos municipios y demás fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como a todos los voluntarios de todas las partes de la Región, que de forma desinteresada mostraron su lado más humano.

Señorías, las catástrofes naturales se manifiestan en la Región de Murcia cada vez con más frecuencia y de manera especialmente dañina. La última prueba de ello la hemos tenido en el mes de septiembre con los efectos de una fuerte depresión aislada en niveles altos de la atmósfera, lo que conocemos comúnmente como la DANA, que ha causado numerosos daños y estragos a lo largo y ancho de la geografía regional.

Los días posteriores hemos compartido todos la necesidad de que todas las administraciones, señor presidente, se impliquen en la reconstrucción de infraestructuras, reparación de viviendas y daños, así como la necesidad de invertir en acciones que puedan prevenir los efectos de futuros fenómenos similares.

Todas las instituciones y fuerzas políticas han adoptado decisiones o resoluciones al respecto. Así, el Consejo de Gobierno lo hizo en su sesión de 14 de septiembre, solicitando la declaración de la Región de Murcia como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

De igual modo, posteriormente, esta Asamblea Regional el 16 de septiembre aprobó una resolución en el mismo sentido de forma unánime.

Numerosos ayuntamientos de la Región en días posteriores aprobaron mociones en la misma línea, incluso añadiendo además que es necesaria la implicación de la Unión Europea y una moratoria en devolución de préstamos de los pagos a proveedores.

El Gobierno de España, por su parte, en sesión del Consejo de Ministros del 20 de septiembre aprobó declarar, mediante Real Decreto-ley, como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil a las provincias y comunidades autónomas que han sufrido temporales e inundaciones, entre las que se encuentra nuestra Región de Murcia, articulando la adopción de un conjunto de medidas urgentes por parte de nueve Ministerios para paliar los daños personales y materiales causados por estos siniestros por un montante provisional de 774 millones de euros.

Así, señorías, el Gobierno de España en tan solo una semana declaró la Región de Murcia como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. En tan solo una semana ha actuado con la responsabilidad y la celeridad que se les exige a todos los representantes públicos, que se les exige a todas las administraciones públicas en una situación tan urgente como la vivida en la Región de Murcia.

En el ámbito autonómico, en otras comunidades autónomas, que han sufrido también los efectos de la DANA, se han aprobado normas de ayuda económica para paliar los daños en infraestructuras de servicio público. Así, por poner varios ejemplos, en la Junta de Andalucía se ha aprobado un programa de colaboración financiera con el fin de financiar las actuaciones de restitución, reparación, especial conservación, limpieza o cualesquiera otras de reposición a su uso propio de las infraestructuras e instalaciones que estén destinadas a la prestación de los servicios públicos básicos de la competencia municipal. Como pueden ver, señorías del Partido Popular, junto a Andalucía, un ejemplo del Partido Popular, la Comunidad Valenciana, un ejemplo gobernado por el Partido Socialista.

En la Comunidad Valenciana, otra de las zonas gravemente afectadas por este último fenómeno meteorológico, se aprobaron, por un lado, ayudas directas y urgentes a particulares para hacer frente a la pérdida de bienes de primera necesidad por una cuantía global de 13,5 millones de euros, y, por otro lado, ayudas urgentes a los ayuntamientos para compensar los gastos extraordinarios que haya tenido que acometer el municipio durante el episodio de emergencia, con un montante global de 10 millones de euros.

Es más, también el Gobierno de la Comunidad Valenciana ha puesto en marcha un plan de choque para recuperación de la Vega Baja y demás comarcas afectadas por el temporal, así como un plan de empleo extraordinario y la puesta en marcha de oficinas comarcales de gestión y tramitación de ayudas.

Hasta aquí, señorías, las actuaciones de los gobiernos de las distintas comunidades autónomas. Como hemos podido comprobar, el Gobierno de España ha estado a la altura, las diferentes comunidades afectadas han estado a la altura, los diferentes ayuntamientos de esta región han estado a la altura, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han estado a la altura y, lo más importante, los hombres y mujeres de esta región han estado a la altura de las circunstancias. ¿Y usted, señor presidente, aparte de seguir con su estrategia partidista, con su estrategia de la confrontación, con sus titulares sin contenido, con su falta de cooperación entre las diferentes administraciones, qué ha hecho usted realmente por los vecinos afectados, qué ha hecho usted realmente, señor presidente, por los vecinos de Los Alcázares, de San Javier, de San Pedro, por los vecinos de El Raal, por los vecinos de Santomera, de Beniel, de Alquerías..., qué ha hecho usted realmente, señor presidente, por la Región en estos difíciles momentos?

Porque, con todos los respetos, señor presidente, no se ponga usted nervioso, me va a permitir que le diga una cosa: la infrafinanciación no ha sido una excusa para la Comunidad Valenciana, al igual que tampoco fue una excusa para usted para duplicar los altos cargos y disparar el gasto. Por tanto, déjese de argumentos absurdos y pónganse a trabajar.

Por tanto, señor presidente y señorías del Partido Popular, no se puede entender que este Gobierno no haya aprobado hasta el día de hoy ayudas concretas a los afectados, si bien, señorías, si hoy estamos aquí debatiendo esta moción es con el único fin de mirar hacia adelante, con el único objetivo de que todos nuestros vecinos vuelvan a la normalidad en su vida lo antes posible.

Por ello exigimos al Gobierno regional la urgente puesta en marcha de:

Primero. Un sistema de ayudas directas y urgentes a particulares para hacer frente a la pérdida de bienes de primera necesidad.

Segundo. Exigimos un programa de colaboración financiera específica con las entidades locales, con el fin de financiar actuaciones de restitución, reparación, especial conservación o limpieza, o cualesquiera otras de reposición a su uso propio de las infraestructuras e instalaciones que estén destinadas a prestación de los servicios públicos básicos. Este programa, señor presidente, debe estar dotado de la suficiente asignación económica para hacer frente a todas las necesidades que se planteen por parte de los municipios afectados.

Y tercero. Exigimos con esta moción al Gobierno regional un plan de choque para la recuperación de las zonas afectadas que contemple entre otras acciones ayudas particulares, medidas de apoyo a la

actividad económica, medidas de reparación de infraestructuras y bienes municipales y planes de empleo extraordinarios en las zonas afectadas.

Señorías, confío en que esta Cámara apruebe por unanimidad esta moción. Es necesario que la Región de Murcia esté a la altura de las circunstancias. No puede ser que el Gobierno regional siga mirando hacia otro lado.

Por eso os pido no que salga adelante la moción del Partido Socialista, sino que estemos al lado de los vecinos y vecinas de la Región de Murcia, porque esta región se lo merece.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra durante cuatro minutos don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría, cuando guste.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, miembros del Consejo de Gobierno.

Buenos días, señores diputados.

Esta mañana tratamos una moción presentada por el Partido Socialista, un tema absolutamente sensible y delicado en el cual yo me sumo a esos agradecimientos que hacía el señor Lucas al inicio de su intervención, que yo por falta de tiempo no voy a insistir en ellos.

La Región de Murcia vivió entre el 11 y el 13 de septiembre pasados el episodio de lluvias torrenciales más dramático y salvaje conocido en los últimos ciento cuarenta años. Afortunadamente los avisos previos, su difusión y la coordinación de todas las administraciones evitaron daños incluso mayores. Datos escalofriantes dan cuenta de lo que hemos pasado: 2.800 hectómetros cúbicos en apenas dos días. Las lluvias de todo un año en unas pocas horas.

Si hablamos de cuantías económicas, que es hoy lo que se trae también aquí, las estimaciones preliminares superan de largo los 600 millones de euros, repartidos en daños en viviendas, industria y comercio, con más de 240 millones de euros. Las afecciones a los bienes asegurados han sido a más de 12.000 viviendas, 5.500 vehículos, 1.200 comercios. Daños sobre explotaciones agrícolas y ganaderas superiores a los 100 millones de euros. Daños en infraestructuras estatales, regionales y municipales superior a los 90 millones de euros. Además, por supuesto, de todos los daños ambientales tan difíciles de cuantificar. Estimaciones realizadas en muy breve espacio de tiempo, que seguramente arrojen otros datos a medida que avancen las fechas.

Cualquier adjetivo que empleemos nos dejará muy lejos de poder describir el dramatismo sufrido por tantos ciudadanos ante semejante catástrofe, catástrofe que se ha saldado, como ya hemos dicho, con cuantiosísimos daños materiales y que lamentablemente y tristemente se llevó consigo también la vida de seis personas en nuestras comunidades vecinas.

Señorías, ante una desgracia y un desastre de esta magnitud los ciudadanos exigen... necesitan urgentemente de soluciones. Del mismo modo que se ha actuado de forma coordinada entre las distintas administraciones antes y durante la gota fría debe actuarse ahora, y por eso es preciso remar todos en la misma dirección y no despistarnos en debates estériles, señor Lucas.

Nuestro grupo parlamentario no tiene inconveniente alguno en analizar causas, medidas, soluciones que ayuden a mitigar posibles DANA futuras, que lamentablemente llegarán, pero es que hoy hablamos precisamente de las ayudas, de esas soluciones inmediatas y además en la medida posible de la máxima celeridad.

Los ciudadanos creo adivinar que no nos perdonarían que nos enfrascásemos ahora en discusiones baldías que no llegan a nada, que no conducen a nada, que no solucionan nada. Señor Lucas, usted ha traído aquí a debate a ver quién ha estado a la altura. Pues yo creo que usted ha perdido una oportuni-

dad hoy extraordinaria de estar a la altura. No he entendido muy bien esa pregunta que le dirigía al señor presidente del Gobierno.

Quiéren los ciudadanos y exigen que se vean atendidas sus solicitudes, y para ello es imprescindible la ayuda de las instituciones de ámbito superior (españolas y europeas). Este es un problema que debe ser considerado a escala de Estado español por su magnitud, por el volumen de daños producidos y por su influencia del alcance territorial. Creo, señorías, que en esto todos coincidimos y por tanto todos tenemos el deber moral de remar en la misma dirección.

Señor Lucas, la propuesta que usted nos trae hoy nos parece oportuna, entre otras razones porque cualquier ayuda será bienvenida por la cantidad de frentes que hay que atender. Los ciudadanos afectados reclaman nuestra ayuda y nosotros debemos reclamar a su vez ayuda urgente allá donde podamos reclamarla, y por eso precisamente el señor López Miras viene hoy desde Bruselas, de reclamar, allí donde hay que reclamar, el máximo apoyo y la solidaridad europea.

Por eso también el Gobierno regional ha habilitado ayudas, por supuesto que sí, claro que sí, por supuesto que ha estado desde el primer día donde le correspondía y ha habilitado ayudas a través del Info por valor de 650.000 euros, o esos 11 millones de euros para líneas de financiación.

Y por ello también deben de ponerse en marcha las ayudas y programas que ustedes reclaman en su moción, y para que esto se traduzca en una realidad, para que pasemos efectivamente de las palabras a los hechos, hemos presentado una enmienda donde lo que solicitamos es que todos aquellos instrumentos de financiación que sea posible poner a disposición de la Administración regional sean atendidos desde el Gobierno regional o desde la Unión Europea.

Esperamos, señorías, que tengan en consideración nuestra propuesta y que sin duda esto posibilitará que esto que ustedes reclaman y aquello que reclama también el Gobierno regional sea una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por espacio de cuatro minutos.

Señorías, si son tan amables, cierren el micrófono del pupitre del señor Liarte. Gracias.

Señoría, me deja usted ya hasta los micros abiertos de allí...

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, sí.

Señor presidente, señorías... bueno, disculpen el incidente del micrófono, son las ganas que tenía de hablar.

Señor presidente, de nuevo con lágrimas en los ojos, pero esta vez no son lágrimas de emoción, son lágrimas tranquilas pero de sosegada tristeza.

Los daños que hemos sufrido en la Región a causa de la gota fría han sido terribles, unos daños económicos terribles, pero el paso de los días, de las semanas incluso, ha arrojado a la playa unos daños colaterales con los que no habíamos contado inicialmente: ha sufrido grave daño la confianza de los ciudadanos en las instituciones. En los políticos a lo mejor no porque yo creo que ya no tenían mucha de antes. Es verdad, lo decía su señoría, el señor Lucas, que durante esos días las personas, las instituciones, estuvieron a la altura, cuando, me temo -y esto no es una crítica contra ningún partido en concreto, yo quisiera referirme en general a todos los que estamos aquí—, quienes posiblemente no habían estado a la altura eran las instituciones durante los años anteriores.

Miren, yo creo que, si queremos que todo este sufrimiento no sea en vano, una de las conclusiones imprescindibles que tenemos que sacar es que las infraestructuras que esta moción tiende a restablecer son infraestructuras que ya han fallado. Tenemos que ponernos ante esa realidad, estamos hablando de restablecer infraestructuras que ya han fallado.

Durante estos días hemos podido constatar que no hay en los ayuntamientos planes serios de

emergencias, por ejemplo. Por desgracia, y no solo en el ámbito autonómico, hemos tenido que constatar cómo el Gobierno de la nación es mucho más pronto a repartir el dinero en proyectos de satisfacción inmediata y electoral como los famosos «viernes antisociales», y no sé si es peor o mejor, pero lo cierto es que los ciudadanos esto lo ven y han sido conscientes de esto. Asumámoslo, las cantidades que el Gobierno de la nación aprobó el 20 de septiembre son cantidades cosméticas, ambiguas, «salvacaras» me atrevería a decir, si se permite aquí inventar palabras nuevas. Este Real Decreto, fíjense bien, solamente espera hasta el párrafo séptimo de su exposición de motivos para decirnos en conclusión que lo que hay que hacer es subir los impuestos. Ahí lo tienen, pueden consultarlo.

Tengo que decirlo, el Partido Socialista, es verdad, se está comportando con responsabilidad al instar esta moción, porque lo que nos están diciendo, y es su partido, es: señores, no cuenten ustedes con el Gobierno de la nación, una vez más, asumámoslo, estamos solos, una vez más nos toca buscarnos la vida. De esto los ciudadanos ya se han dado cuenta, yo creo que conviene que nos vayamos dando cuenta también nosotros. La conclusión al final, la que ya nos podemos todos imaginar, más deuda para nuestros hijos, más desafección para los ciudadanos hacia el Gobierno de la nación, más factores centrífugos y más rivalidades territoriales.

Ya lo he dicho al principio, votaremos a favor de la moción, pero solamente lo vamos a hacer porque, al igual que el Grupo Socialista, estamos convencidos de que es necesario hacerlo así, porque nada esperamos, nada bueno, quiero decir, del doctor Sánchez, del Gobierno de la nación, de nuestro injusto e insolidario modelo de organización territorial.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Cuando guste, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, ¡qué fácil es hacer demagogia! La reestructuración del Gobierno puede costar 1 millón de euros apenas y en busca siempre de la eficiencia, lo cual puede aportar muchos mejores resultados en el control del gasto y en la mejora de inversiones para esta Comunidad, mientras que los daños provocados por la DANA ya superan los 600 millones de euros. Es muy fácil hacer demagogia.

Ciudadanos va a votar a favor de esta moción, ya que creemos que la Administración regional debe de poner todos los medios posibles para ayudar a estas familias, a las familias afectadas en toda nuestra región por la DANA.

Asimismo, el Gobierno regional ya ha comenzado a dar los pasos en ese sentido. La Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, con nuestra compañera Ana Martínez Vidal, a través del Instituto de Fomento (también dirigido por un compañero, Diego Rodríguez Linares), ha aprobado ya un paquete de ayudas de apoyo a las pymes y autónomos de la Región que han sufrido los efectos de la DANA por importe de un total de 655.000 euros, que vienen a mejorar las condiciones de las dos líneas de financiación por valor de 11 millones de euros, que el Gobierno regional va a poner en marcha.

Agradecer desde aquí el trabajo realizado por la consejera y el del director del Info en ir poniendo estos medios necesarios para nuestros emprendedores que han sufrido el azote del temporal, ya que son fuente de empleo y de riqueza en nuestra región.

Esta moción muestra la preocupación del Grupo Socialista, de la que nosotros nos sentimos partícipes, como ya he comentado anteriormente. Sin embargo, las ayudas que deberían venir del Ejecutivo nacional solo cubren el 50% de los daños por el temporal de esta gota fría.

El señor Pedro Sánchez se comprometió con esta región a no escatimar en recursos y nos encontramos con un decreto de 774 millones de euros para repartir entre veinte provincias españolas que han sufrido este mismo temporal, y además incluye los incendios ocurridos en Canarias y todo lo

que pueda ocurrir hasta marzo del año 2020.

Quiero recordarles a sus señorías que el Gobierno regional cifra ya los daños en aproximadamente 590 millones de euros, y aunque somos conscientes del esfuerzo que tiene que hacer este Gobierno regional, hasta el punto de plantearse un mayor endeudamiento, con esta problemática de la que ya se ha hablado aquí anteriormente en esta misma tribuna de la infrafinanciación que estamos sufriendo, el Ejecutivo nacional es quien debe de ampliar esta línea de ayudas para todos los murcianos afectados por la DANA.

No nos debe temblar el pulso en exigirle al Gobierno de la nación... sí, señores del Grupo Socialista, exigir al Gobierno de la nación, cosa que ustedes no hacen, que tan solo ha destinado, como leíamos ayer mismo en prensa, 4,6 millones de euros para obras urgentes de reparación en nuestras playas y costas. Celebramos que haya llegado ese dinero, pero cualquier ayuda que suma no debe de quedarse esto en un brindis al sol porque nos encontramos en período preelectoral. Y sin embargo, ¿debemos de quedarnos ahí? Creo que el Ejecutivo nacional puede y debe ampliar esa línea de ayudas necesarias para todos los murcianos, por eso les pedimos que vayamos juntos todos los grupos políticos de esta Cámara para reivindicar un mayor esfuerzo por parte del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Para fijación del texto de la moción, el ponente de la misma, el señor Lucas Ayala, tiene cinco minutos de tiempo de intervención en la tribuna.

Señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Dice usted, señoría del Partido Popular, que si debate estéril y que no lo entiende. Se lo voy a explicar muy fácil, se lo voy a decir como si fuese usted un niño pequeño de una clase.

Comunidad Valenciana y Junta de Andalucía aprueban ayudas. La Comunidad Valenciana, con una infrafinanciación, como esta Región de Murcia, incluso su compañero, el señor Joaquín Segado, ha dicho que la deuda de la Comunidad Valenciana está en 34.200 millones de euros, aun así aprueban ayudas concretas a los municipios y a los vecinos afectados, realidad de compromiso. La realidad de la Región de Murcia es de una dejadez de funciones y tirar balones fuera, que es lo que está haciendo el Partido Popular y lo que está haciendo su presidente, el señor López Miras.

Dice usted, señoría de Ciudadanos, fácil demagogia. Señoría, le voy a decir yo lo que es fácil, lo que es fácil es irse al teatro mientras sus vecinos lo pierden todo, eso es lo fácil, pero no le voy a hablar de irse al teatro.

Ni demagogia ni debates estériles, señorías, de lo que hablo es de compromiso, compromiso con esta región...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SR. LUCAS AYALA:

Yo sé que a las señorías del Partido Popular les hace gracia. ¡Si llevan riéndose y engañando a esta ciudadanía veinticuatro años! Yo lo que me pregunto, hay una pregunta sincera, señor presidente... No, votan los ciudadanos y perdieron las elecciones, por si no lo recuerda. Yo lo que me pregunto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, señorías, vamos a ver, por favor, desde los escaños a la tribuna y desde la tribuna a los escaños, y me van a perdonar la comparación, esto no es una cafetería, no estamos en el bar. Vamos a hablar con el turno de palabra, vamos a hablar cuando a cada uno le corresponda, y en este caso el señor Lucas está hablando desde la tribuna.

Muchas gracias, señorías. Guardemos las formas, por favor.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Yo me pregunto... no sé, usted, tantas ganas que tenía de ser presidente, pierde las elecciones pero tenía usted muchas ganas, los murcianos y murcianas tenían menos ganas, pero al final, bueno, la democracia tiene estas cosas.

Pero espero, señor presidente, compromiso con esta región. Señor presidente, no se ponga usted nervioso y escuche, es el momento de tener compromiso, compromiso con esta región y compromiso con los murcianos y murcianas. Por eso mismo el Grupo Parlamentario Socialista, como ya le ha adelantado a primera hora a sus señorías del Partido Popular, vamos a añadir la enmienda parcial presentada por el Partido Popular porque es compatible, es compatible exigir al Gobierno de España y es compatible exigir al Gobierno regional lo que creemos que es justo para nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas.

Bien, corresponde ahora el turno de intervención para fijar el posicionamiento final sobre este texto por espacio de un minuto, y corresponde la intervención al señor Liarte, del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría, le ruego que se tiene usted que poner en pie para dirigirse a la Cámara. Extienda el micro de la mejor manera posible para que todos le oigamos, pero su intervención, según el artículo 90, apartado 5, tiene que hacerla de pie.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Temía no ser adecuadamente oído, señor presidente. Le ruego que me disculpe, en modo alguno era...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay nada que disculpar.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Bien, lo que voy a decir va a ser muy breve. Nosotros votamos que sí a esta moción porque tenemos la confianza de que este restablecimiento de las infraestructuras que, como he dicho, han fallado no va a quedar aquí, y que una vez que se restablezcan las que sea necesario restablecer vamos a ser capaces entre todos de emprender un programa de mejora y de creación de infraestructuras nuevas.

En esta confianza es que votamos que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Como ya he dicho anteriormente, vamos a votar que sí. Solamente recordarle a su señoría el señor Lucas que Ciudadanos sí que somos un partido que aprendemos de nuestros errores y los corregimos, no como otros partidos que son persistentes en permanecer en el error.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Martínez-Carrasco.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, señor presidente.

Señor Lucas, yo no le pido que me hable como si fuera un niño, yo lo que he pedido es que no nos comportáramos como niños, y cuando hablo de debate estéril lo que quería decir, porque le he comprendido toda su intervención, es que no lleva a nada discutir ahora de quién ha estado más a la altura que otro, absolutamente a nada. Los ciudadanos reclaman soluciones, y eso es lo que yo he dicho, y esas soluciones que se han puesto aquí sobre la mesa a todas luces son escasas, porque son escasas las ayudas que destina el Ministerio de Transición Ecológica, son escasas las ayudas que destina el Consejo de Ministros con esos 774 millones, y seguramente son escasas las ayudas que pueda tener el Gobierno regional, por eso todos debemos remar en la misma dirección y reclamar allá donde sea necesario todo tipo de ayudas e instrumentos, que es la enmienda que le hemos presentado y que agradecemos que hayan admitido.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez-Carrasco.

Pasamos, por tanto, a la votación de esta moción. Votos a favor. Unanimidad por tanto. Cuarenta y dos votos, unanimidad.

Sexto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de prórroga del Real Decreto de sequía para el próximo año hidrológico](#). La formuló el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y por espacio de diez minutos, don Jesús Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en el año 2015 un gobierno del Partido Popular aprobó un Real Decreto de sequía, el Real Decreto 356, el cual ha sido prorrogado todos los años hasta ahora. Real Decreto muy demandado por empresarios, exportadores, productores, regantes y agricultores, y de importancia vital para la Región de Murcia, y gracias al cual, a pesar de haber padecido una sequía atroz, se ha hecho posible que nuestros agricultores puedan sacar sus cosechas adelante durante los últimos cinco años, gracias a que se adoptaron medidas excepcionales en una situación especial de sequía. El sector lo demandó y un gobierno del Partido Popular lo aprobó. Por cierto, un Real Decreto de sequía que contemplaba una medida histórica y muy importante para los regantes murcianos, y es que por primera vez un Gobierno de la nación subvencionaba el precio del agua desalada a 0,30 euros/metro cúbico.

Señorías, debemos tener en cuenta que el sector agrícola necesita un volumen estimado mínimo de unos 700 hectómetros cúbicos de agua anuales para atender a todos los mercados con los que mantiene comprometidos sus productos, y es que en la Región de Murcia el agua la usamos para beber pero también para comer. Y ese es nuestro deber, señoras y señores diputados, el deber de todos los que ostentamos alguna responsabilidad pública, trabajar para responder con soluciones a las necesidades de las zonas que padecen un déficit hídrico estructural, una cuenca como la cuenca del Segura que abastece a unos agricultores que con solo el 3% del agua producen 3.000 millones de euros al año, exportan el 28% de las frutas y hortalizas y generan 110.000 empleos directos. Un auténtico milagro, señorías, con solo el 3% del agua.

Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular trabaja junto al Gobierno regional del presidente López Miras en la búsqueda de una solución definitiva al problema de la escasez de agua en la cuenca del Segura. Desde el Partido Popular venimos urgiendo al Ministerio, al de antes y al de ahora, a que estudie la sequía que azota al sureste de España y se tomen las medidas necesarias para paliar este problema.

Señorías, la sequía en la cuenca del Segura es recurrente y una nueva sequía amenaza con llegar en breve, los indicadores están ahí. Razón por la cual a mí, a mi grupo parlamentario, esta situación nos preocupa porque el problema puede llegar y estamos sin herramientas para hacerle frente, porque no podemos esperar a legislar cuando el problema lo tengamos encima y nos haya llegado. No podemos esperar a que falte el agua para que el Gobierno se plantee tomar cartas en el asunto. Es necesario tener en vigor medidas legales que permitan rapidez a la hora de afrontar periodos críticos de sequía, pero a ustedes, a los socialistas, les va más callar y otorgar, no vaya a ser que se molesten en Ferraz.

Señorías, es nuestro deber adelantarnos al problema. Un Estado moderno como España no puede permitirse que un sector tan estratégico se vea afectado por una situación de emergencia y no poder actuar en defensa de sus intereses generales.

Mire, siento tener que repetírselo, ya se lo he apuntado la semana pasada, lo de aquella famosa serie televisiva de «Los problemas crecen», y es que, señorías, con ustedes en el Gobierno los problemas crecen. Lo único que ha hecho Pedro Sánchez desde que es presidente con respecto a la Región de Murcia ha sido machacarnos, asfixiarnos en agua y en otros temas en los que ahora no vamos a entrar.

Miren, 1 de octubre, comenzó un nuevo año hidrológico y por decisión de la ministra Teresa Ribera, socialista, del Gobierno socialista de Pedro Sánchez, no habrá real decreto de sequía, basándose en un supuesto informe del Consejo de Estado, el cual nadie conoce y que según el secretario de Estado dicho informe desaconseja la prórroga del Real Decreto de sequía para la cuenta del Segura. Y encima no le duelen prendas al señor Morán venir a un foro sobre recursos hídricos a Murcia, a decir que este año no habrá real decreto de sequía para la cuenca del Segura. Mire, señor Morán, para eso no venga, para eso no hace falta que venga a la Región de Murcia.

Además, les voy a decir una cosa que algunos de ustedes ya saben. El señor Morán, su secretario de Estado con competencias en materia de agua, no cree en nuestro principal sector productivo, no cree en la necesidad imperiosa de infraestructuras hídricas, ni en las presas, ni en los embalses, ni mucho menos en los trasvases, pero ni lo cree él ni sus jefes ni la ministra ni el presidente Sánchez.

No me estoy inventando nada, esto es un tuit publicado por el señor Morán, donde dice: “Las grandes obras de infraestructuras, presas, encauzamientos para inundaciones o trasvase para la sequía no tienen sentido en un escenario de cambio climático, hay que ir a soluciones menos costosas ambiental y económicamente”. Yo invitaría a los señores diputados del Grupo Socialista a que le dijeran al señor Morán, a que le explicaran qué desastre habría ocurrido en la Región de Murcia y en toda la cuenca del Segura en la pasada gota fría de no haber sido por las presas de laminación y por los embalses. No quiero ni pensarlo.

Volviendo al tema que nos ocupa. Miren, señores del PSOE, trasládenle a Pedro Sánchez, a la ministra Ribera, al señor Hugo Morán, y hasta al Lucero del Alba, si hace falta, que sin real decreto de sequía nuestros regantes y agricultores se quedan sin escudo protector y sin herramientas para hacer frente a una nueva sequía.

No pedimos un real decreto de sequía por capricho, señorías. Miren, este es el mapa de la reserva hidráulica a 3 de octubre de 2019, una media nacional del 41,1%. La Región de Murcia, como ven, la cuenca del Segura, la más deficitaria del país, antes, ahora y siempre, un 28%. ¿Es este motivo más que suficiente para legislar y tomar medidas para cuando llegue una nueva sequía? ¿Es este motivo más que suficiente?

Con todo lo que ha llovido, según la Confederación han caído 2.800 hectómetros cúbicos durante la pasada gota fría en la cuenca del Segura, nuestros embalses solo han podido recoger 76 hectómetros cúbicos, y, como han visto, se encuentra al 28%, y encima, si no llueve en los próximos meses, nos aproximamos a nivel cuatro en cabecera, lo que supondrá trasvase cero.

Por eso, señorías, por esos motivos es por lo que pedimos un decreto de sequía, porque es una necesidad imperiosa para el sector agroalimentario. Porque, miren, sin real decreto de sequía nuestros regantes no podrán disponer de pozos de sequía y tampoco de nuevos sondeos. Dirán adiós a la subvención, a los 0,30 euros el metro cúbico de agua desalada. No se podrá utilizar el agua de las desaladoras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, aunque los caudales no se utilicen. No habrá exenciones ni en las tarifas de regadío tradicional ni en las tarifas del trasvase ni en el canon de regulación. No se pueden movilizar recursos más allá de los previstos. En un escenario de alerta como el actual, no se podrán llevar a cabo nuevas obras de emergencia para realizar todas aquellas actuaciones encaminadas a paliar los efectos de la sequía. No se podrán realizar actuaciones en embalses e infraestructuras, como en su día se hizo la tubería del Guadalentín, con una inversión de 24 millones de euros, para llevar agua a los campos de Águilas, Lorca y Totana. No se podrán utilizar los volúmenes existentes en los embalses de laminación de avenidas, que con el Real Decreto de sequía se usaban para aliviar el déficit y satisfacer usos prioritarios.

En el plan especial de sequía, ese que ustedes defienden, no está contemplada la cesión de derechos, y también hay que señalar que con un real decreto de sequía las incidencias que la sequía pudiera tener en las producciones agrícolas y ganaderas podrían ser objeto de reducción en los módulos fiscales y se podría pedir un adelanto en las ayudas de la PAC.

Creo, señorías, que he nombrado razones más que suficientes para pedir con urgencia un nuevo real decreto de sequía. Son medidas excepcionales que podrán contribuir a luchar contra una sequía durante la próxima campaña de riego. Son medidas que posibilitarán la distribución de recursos.

Me voy a dirigir para terminar especialmente a la bancada socialista. Quiero decirles que un nuevo decreto de sequía es la garantía de que nuestros agricultores podrán regar. Hay que actuar con responsabilidad, porque hoy existe en el sector preocupación e incertidumbre, y la responsabilidad ante esto es generar certidumbre, es generar soluciones, y en este caso la certidumbre la da un nuevo decreto de sequía.

Desde el Partido Popular, con nuestro presidente a la cabeza, vamos a hacer lo que siempre hemos hecho, que no es otra cosa que apoyar las reivindicaciones del sector agroalimentario, las demandas justas de nuestros agricultores, sin demagogia, pero a su lado. Por eso les pido valentía y murcianía, que apoyen esta causa, que es justa, que apoyen hoy y que juntos la reivindicemos ante el Gobierno de la nación. Y apoyarla no solamente consiste en levantar la mano y decir que sí. Hay que ir a Madrid y decirle al secretario de Estado, a la ministra y al presidente del Gobierno, todos de su partido, que esto hay que ponerlo en marcha, porque el sector lo necesita y lo merece. Hagámoslo ahora, hagámoslo ya, hoy, porque si no tendremos que lamentarlo mañana. Esta vez, señorías, no valen medias tintas, o se está con los regantes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Termino ya, señor presidente.

...o se está con Ferraz. Allá ustedes con su decisión. Lo que está claro es que si no apoyan esta moción ustedes serán responsables y cómplices de lo que pueda ocurrir cuando llegue la sequía.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra durante siete minutos el diputado don Alfonso Martínez Baños.

Cuando guste, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, consejeras, señorías, buenos días.

Señor Cano, ese partido que tan mal se comporta, según usted, con los murcianos, con el tema del agua, precisamente fue el partido, le recuerdo, que construyó las presas del Plan de avenidas, esas a las que usted hacía referencia. Y también, ese partido que tan mal se comporta con los murcianos y las murcianas en el tema del agua, es el partido que construyó las desaladoras, que gracias a ellas hoy podemos sacar cabeza en el tema del agua.

Señor Cano, efectivamente, recientemente estuvo aquí el secretario de Estado para la Transición Ecológica, el señor Hugo Morán, y también el director general del Agua, y vinieron a la Región de Murcia a explicar por qué no era posible prorrogar el decreto de sequía. ¿Qué ejercicio de transparencia mayor que ese les podemos pedir, que vengan aquí a explicarles a los agricultores de la Región de Murcia por qué no se puede prorrogar el decreto de sequía? ¿No le parece que es un ejercicio de transparencia? A lo mejor tendrían ustedes que tomar ejemplo y hacer lo propio.

En este sentido, el argumento que plantea el Ministerio, señorías, es más que razonable. El Consejo de Estado, ese informe del que usted duda, porque ustedes ya dudan de todo, dice que estamos ante una sequía estructural —además usted mismo lo ha dicho—, recurrente, y no ante algo coyuntural. Por tanto, el sentido común lo que aconsejó fue revisar el Plan Especial de Sequía del año 2007: en noviembre de 2018 se actualizó ese Plan Especial de Sequía y hoy tenemos en vigor un nuevo Plan Especial de Sequía para la cuenca del Segura.

Señor Cano, señor presidente, seguir impulsando la política de la confrontación no nos lleva a ningún sitio, es más, nos condena a la incertidumbre, la misma que hemos tenido durante los últimos veinticuatro años.

Mire, el pasado pleno les propuse cambiar de paradigma, cambiar la incertidumbre por seguridad hídrica y la confrontación por la colaboración, pero ya veo que ustedes siguen con su cantinela, señor Cano, en la política de la confrontación. *¿Quo vadis*, señor presidente? ¿A dónde vamos, a dónde vamos? Esto es lo que tienen que explicarles a los murcianos con esta política de confrontación, que sí que es verdad que les ha dado muchos votos con la pancarta del «agua para todos», ¿pero qué les da a los agricultores de la Región de Murcia, qué les da esa política de confrontación? ¿No se dan cuenta de que se están equivocando, que llevan veinticuatro años equivocándose, eso no lo entienden todavía? Espero que sus socios de Gobierno ahora, Ciudadanos, en fin, no sé qué posición tendrán, pero que les hagan virar.

Yo supongo, aunque también digo que posiblemente es mucho suponer, que para ustedes tendrá credibilidad el Consejo de Estado, supongo, y, como bien ha explicado usted, el decreto de sequía se hizo en el año 2015, se ha ido renovando o prorrogando todos los meses de septiembre para el año siguiente, cuatro prórrogas, la última en octubre del año 2018, y por tanto es muy razonable lo que dice el Consejo de Estado. El Consejo de Estado dice: «esto no es coyuntural, revisen ustedes el Plan Especial de Sequía del año 2007 en vez de seguir prorrogando un decreto de sequía». Esto es lo que dice el Consejo de Estado y me parece bastante sensato y bastante razonable.

Señorías, nuestra cuenca, la del Segura, ha pasado de una situación de alerta a prealerta. Ha mejorado gracias a las lluvias de la DANA, pero sin embargo es verdad que el trasvase Tajo-Segura está en una situación de alerta, porque, como bien ha dicho usted, estamos en 455 hectómetros cúbicos, al

límite, porque les recuerdo que a partir de los 400 no se puede trasvasar, y, aun a pesar de eso, ayer la Comisión Técnica de Explotación del Acueducto aprobó un nuevo trasvase de 19,2 hectómetros cúbicos, que se le ha olvidado decirlo. Por tanto... sí, sí, pero lo ha aprobado, pero lo ha aprobado. Bueno, ya veremos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Ya veremos en el futuro, porque también les recuerdo que hubo muchos meses con el Gobierno del Partido Popular sin trasvasar agua del trasvase Tajo-Segura.

En conjunto, señor Cano, es verdad, lo ha dicho usted, en la cuenca, sumando las dotaciones de la cuenca más el trasvase Tajo-Segura, estamos en una situación de alerta. Mire usted, lo que dice el Plan Especial de la cuenca del Segura, la ley, señor Cano, la ley... es que quieren que se cumpla la ley nada más que cuando a ustedes les interesa, cuando no les interesa hacen la vista gorda. Sí, señor Segado, sí, y esta mañana con la Ley del Rosell hemos tenido un buen ejemplo de eso. Ustedes cumplen la ley cuando a ustedes les interesa, cuando no les interesa ya se buscan sus manías y sus excusas para no cumplirla. Lo que dice ese Plan Especial de Sequía, señor Cano, es que cuando estemos en situación de alerta lo que tiene que hacer la Confederación Hidrográfica del Segura es, con su Junta de Gobierno, pedirle al Gobierno que empiece a estudiar la elaboración de un nuevo decreto de sequía, y no le quepa a usted la menor duda de que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, cuando llegue el momento, eso es lo que hará, no tenga usted ninguna duda al respecto.

Por tanto, señor Cano, exijamos al Gobierno de España, nosotros los primeros. Lo que hacemos es eso, exigirle al Gobierno de España, aquí está nuestra enmienda a la totalidad, todo lo que decimos en nuestra enmienda a la totalidad son exigencias al Gobierno de España. Exijamos al Gobierno de España pero, señor Cano, siguiendo los procedimientos establecidos, cuando llegue el momento, siguiendo lo que dice la ley y lo que dice el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Segura.

Y mire lo que le voy a decir, utilizar estos temas tan reglados y sensibles para los agricultores, pero para toda la población de la Región de Murcia, es irresponsable, señor Cano, es irresponsable. Ustedes siguen en su política de la confrontación, siguen en su política de la gresca con el tema del agua, siguen trayendo temas aquí a este Parlamento para visualizar la confrontación... Ustedes sabrán donde quieren llegar con esta política.

Y repito que nuestra enmienda a la totalidad va en positivo, va para buscar soluciones. Lo que le estamos pidiendo al Gobierno de España, en primer lugar, es que cumpla con el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Segura.

En segundo lugar, lo que estamos pidiéndole es que cuando llegue el momento, estemos en una situación de alerta y haya que promulgar un nuevo decreto de sequía, que se promulgue, eso es lo que estamos diciéndole.

En tercer lugar, mire usted, que se mantenga el régimen de explotación de las desaladoras. Usted dice: «es que no se puede ya utilizar, porque no hay concesiones del agua de las desaladoras». Tiene que informarse, tiene que informarse, desde el día 1 de octubre hay una orden en vigor del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura autorizando que se siga manteniendo el régimen de explotación de las desaladoras. Esto no va a afectar en nada al agua de las desaladoras.

Pedimos en cuarto lugar, señor Cano..., es que nuestra enmienda de totalidad es mucho más práctica que lo que usted plantea, que la Confederación...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... que la Confederación Hidrográfica del Segura estudie de qué manera mantener abiertos los pozos de sequía.

Y en el último lugar el tema de las tarifas. Es que usted ha mentado aquí, ¿dice usted que con el decreto de sequía se podía subvencionar el precio del agua a 0,30 euros? ¡Por supuesto que no! ¿Dónde dice eso? ¿Dígame usted dónde dice eso, dígame usted dónde dice eso? Eso fue en el año 22017, señor Cano. Después del año 2017 no hay ninguna subvención en vigor. Lo que nosotros estamos planteando en esta moción, o en esta enmienda a la totalidad, es...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, señorías.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... que haya un real decreto-ley cuando estemos en sequía para que eso pase.
Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para presentar la enmienda parcial, durante cuatro minutos tiene la palabra don Francisco Álvarez García, de Ciudadanos.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, transparencia es una palabra con unos resultados que deben de ser lo que nos debe de importar. Casi en todos los casos en los que usted nombra... porque con la transparencia que usted nos propone y nos pone aquí encima de la mesa lo único que están haciendo es condenar a los murcianos, condenar a los murcianos a tener que vivir sin agua, esa es la transparencia que ustedes nos quieren traer hoy aquí.

Vamos a presentar una enmienda -bueno, perdón, ya está presentada-, que es simplemente, conforme solicitaba el Partido Popular, que no se puede prorrogar y hay que hacer un nuevo decreto.

Este grupo va a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Popular, ya que, como hemos dicho en numerosas ocasiones en esta Cámara, Ciudadanos siempre va a estar del lado de los agricultores en cuantas iniciativas se presenten en ese sentido.

El decreto de sequía es una herramienta que contiene medidas extraordinarias para situaciones de extrema escasez de agua. Si no se prorroga, la Región será vulnerable. La no continuidad es otro golpe letal que nos dan en este caso el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista a la Región de Murcia. No sé qué le habremos hecho nosotros al señor Pedro Sánchez.

Nuestra agricultura, nuestra economía y nuestra región están de nuevo en riesgo por culpa de los mismos de siempre. No me cabe duda de que su enmienda a la totalidad lo único que busca es ganar tiempo, para que de cara a estas próximas elecciones generales que se celebran dentro de un mes no pierdan ustedes votos.

No nos sorprende esa actitud por parte del Gobierno de la nación, lo que sí nos parece preocupante es la actitud del Partido Socialista de esta región ante un hecho tan grave que afecta a todos los agricultores y a todos los murcianos. Les leo, por ejemplo, una noticia en la que ustedes el pasado 1 de octubre, el señor Conesa concretamente insistía en que el decreto de sequía es una medida excepcional. Acaba de repetirlo también el señor Martínez Baños: «El secretario general del Partido Socialista en la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Diego Conesa, ha insistido este martes en que un decreto de sequía es una medida excepcional y no es aplicable a una situa-

ción estructural, como ocurre en la cuenca del Segura».

Miren, yo estoy de acuerdo y Ciudadanos está de acuerdo en que el problema es estructural, pero mientras se desarrollan o no se desarrollan todas las inversiones necesarias para solventar ese problema necesitamos además con urgencia ese decreto de sequía.

El señor Conesa, ahora se opone a hacer un nuevo decreto de sequía cuando, curiosamente, sus propios compañeros de partido en años anteriores exigían al Gobierno central la llegada de este real decreto. Leo por ejemplo una noticia de julio de 2014: «El PSOE exige un real decreto con medidas de apoyo para los afectados por la sequía. El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Lorca pedirá en el pleno del próximo lunes que el Consistorio inste al Gobierno central a la aprobación de un real decreto-ley que contemple medidas de apoyo para los afectados por la sequía». Y así podría leerles un montón de noticias más con respecto a ustedes. Y es curioso, señor Conesa, no sé qué es lo que habrá cambiado en su grupo, que ahora no exigen nada al Gobierno de la nación. Si es así, solo habría que confirmar sus intereses partidistas y no el interés de todos los murcianos, que es lo que debería de preocuparnos como parlamentarios que somos y representantes de todo el pueblo murciano.

En Ciudadanos llevamos como bandera la igualdad de todos los españoles, sea cual sea el territorio del que provengan y gobierne quien gobierne. Por eso en cuanto al tema del agua tenemos muy claro que un plan hidrológico y un pacto nacional por el agua debe de ser de urgente solución, que lleve el agua de donde sobra hacia donde falta, y de manera eficiente, sostenible y con criterios técnicos. Este compromiso también lo mostramos en el acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular aquí en la Región de Murcia, en el punto 60, donde decíamos: «Trabajaremos por conseguir un pacto nacional del agua que dé solución a nuestro déficit hídrico. Exigiremos el cumplimiento estricto de la legislación vigente y pediremos a la Administración central la puesta en marcha de la conducción Tálave-Cenajo, concebida para mejorar la calidad del agua para su consumo humano, distribuida por la Mancomunidad de Canales del Taibilla en la Región de Murcia».

Y aunque estamos seguros de que con el empeño del Gobierno regional, esperamos que con la unanimidad de esta Cámara, llegará este pacto nacional por el agua, a fecha de hoy se hace necesario y urgente la renovación de este decreto de sequía. Las necesidades de nuestros agricultores son imprescindibles, hay que solucionarlas. Si no lo hacemos, señorías, quedará bastante claro que uno de los sectores que generan el empleo y la riqueza en Murcia estará castigado, como ustedes mismos lo han dicho al inicio de su presentación.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, durante cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Señor presidente, señorías.

Vamos a ver, aunque el Ministerio de Transición Ecológica sostenga que no existen las cuencas deficitarias y que la Región de Murcia debe ser autosuficiente en recursos hídricos, la realidad es tozuda y la realidad es la que es, y lo cierto es que llevamos cinco años de sequía aquí en la Región de Murcia, y, lo que es peor, se prevé que esta situación vaya a continuar.

Por lo tanto, y aquí se ha dicho por los diputados que me han antecedido, ya podemos afirmar, creo yo, que nuestra sequía no es coyuntural, sino que se trata de una situación permanente que no está bien regulada en la normativa actual, que está diseñada para situaciones excepcionales. Por eso, y no nos cansaremos de decirlo en esta Cámara, aquí y en cualquier punto de España, la solución que sí que es definitiva es un plan hidrológico nacional. Por eso nos alegramos mucho de que la semana pasada en esta misma Cámara se pudiera aprobar por unanimidad de todos los diputados la solicitud del plan hidrológico nacional. Pero un plan hidrológico nacional basado en la interconexión de cuencas, principalmente en la interconexión de cuencas. La desalación solo debería ser un complemento

porque no es un remedio eficaz para las necesidades de nuestros agricultores, porque no lo es, por su mala calidad del agua, por su coste económico y sobre todo también por su impacto energético y ambiental, que creo yo que el impacto ambiental también nos tiene que preocupar a todos.

La desalación es un componente más de sistemas de recursos no convencionales que aporta seguridad al sistema de suministros en zonas costeras, pero no puede sustituir la gestión integral de recursos y las transferencias entre cuencas allí donde sea necesario, por mucho que desde el Partido Socialista o el Gobierno de la nación intenten que cale esa idea y nos quieran condenar a toda la Región de Murcia a desalación sí o sí.

Pero por desgracia en los últimos años no hemos tenido ningún Gobierno de la nación que apueste de verdad por un plan hidrológico nacional, un gobierno que apueste por las personas, que apueste por los españoles y no esté pendiente de los territorios, como ha ocurrido en los últimos años, sean del color que sean los gobiernos. Tendremos que seguir con los parches, los parches y los remiendos, que es a lo que estamos hoy, a un parche, a un remiendo. Y hasta ahora el parche que mejor ha funcionado ha sido el Real Decreto de sequía, que ha aportado más soluciones que puedan aportar los planes de sequía u otras alternativas que se nos han planteado, las cuales ahora mismo a nosotros nos generan muchas dudas legales que puedan llevarse a cabo, por ejemplo, para poder abrir los pozos de sequía o poder subvencionar el precio del agua desalada.

Sin embargo, una vez que no ha sido posible prorrogar el Real Decreto de sequía, por los motivos que haya sido, solo nos queda que se elabore con urgencia un real decreto-ley, por ser este un caso de extraordinaria y urgente necesidad, y no volver a un real decreto que puede retrasarse mucho en el tiempo con un gobierno en funciones, sobre todo para una situación de extraordinaria necesidad para todos nuestros agricultores.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, el señor Cano Molina. Dispone, señor Cano Molina, de cinco minutos para su intervención.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Martínez Baños, ¿desaladora es para usted la de Águilas, esa que construyeron y ahí la dejaron y ya está? Tuvo que llegar un Gobierno del PP con decreto de sequía, 24 millones de euros de inversión, y poner la tubería para que el agua pudiera llegar a los campos de Águilas, Lorca y Totana, a todo el Valle del Guadalentín. Esa es la desaladora de Águilas que ustedes construyeron, señor Martínez Baños, y, bueno, de aquella manera. Mire, dígame al señor Morán que menos explicaciones y más soluciones, señor Martínez Baños. A la Región se viene con soluciones.

Con sequía estructural no hace falta el Real Decreto de sequía, hay que cambiar incertidumbre por seguridad, y habla de política de confrontación y que revisemos el Plan de Sequía. Revítese, revítese el Plan de Especial de Sequía, pero mientras tanto, señor Martínez Baños, vamos a adelantarnos, no dejemos que nos llegue el problema, antes de que nos llegue el problema vamos a poner en vigor ese Real Decreto de sequía, para, si hace falta, que se utilice por los regantes. Ni más ni menos, señor Martínez Baños, para poder combatir esa sequía. ¿O nos vamos a poner a legislar cuando haya llegado la sequía? Eso es lo irresponsable, señor Martínez Baños, además de las políticas que lleva a cabo en materia hídrica el Gobierno socialista. Bueno, y en otras materias también.

Yo no miento, señor Martínez Baños, no miento, entérese bien. La subvención del precio a 0,30 la concede el Real Decreto de sequía del año 2015, otra cosa es que se conceda en 2017 y se pague todo lo atrasado en 2017. Sí, sí, señor Martínez Baños, decreto que ha estado en vigor hasta el 30 de septiembre de 2019. ¿Sabe usted cuándo se dejó de pagar la subvención del precio del agua desalada a los regantes murcianos, lo sabe usted, se lo digo yo? Cuando ustedes entraron en el Gobierno a fina-

les de 2018, señor Martínez Baños. Desde entonces los regantes murcianos no han cobrado ni un euro, señor Martínez Baños, ni un euro.

Además lo dice claramente, la subvención del precio del agua desalada es una medida excepcional para una situación especial de sequía, señor Martínez Baños. Esto es cuestión de voluntad política, no es otra cosa. Si hubiera habido voluntad política, si hubiese existido, mire, no se habría consultado al Consejo de Estado. Y, además, tanto que le gustan al señor Sánchez los decretos, pues uno más, si el real decreto emana del Ejecutivo, lo puede hacer en uno de los viernes famosos estos sin ningún problema, pídanse ustedes.

Mire, y ya el del IBI, como apunta mi compañera Mari Carmen Jódar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

Dejen los apuntes desde los escaños.

Continúe con la intervención.

SR. CANO MOLINA:

... para los vecinos de Lorca.

Señor Martínez Baños, vamos a ser responsables, lo que no podemos hacer es enfrentarnos a una sequía con lo que nos jugamos, con parches e improvisaciones, que es lo único que recoge el Plan Especial de Sequía. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de la nación y eso es lo que trata de vendernos el Grupo Parlamentario Socialista hoy con su enmienda a la totalidad, que parece que en vez de hacerla ustedes la ha hecho en Ferraz, señor Martínez Baños.

Mire, ya está bien de castigar, ya está bien de machacar y ya está bien de asfixiar a la Región de Murcia, ya está bien de doblar la espina en Ferraz. Si están viendo que lo que la Región necesita es un nuevo Real Decreto de sequía, déjense de eufemismos y de historias raras, de demagogias. Sean valientes y digan «vamos a pedir el Real Decreto de sequía», porque nos lo pide el sector, porque salió en rueda de prensa el presidente del Sindicato Central de Regantes, porque lo han pedido las organizaciones profesionales agrarias. Sean valientes, hagan un ejercicio de murcianía por una vez en su vida y pídanlo, porque lo que está muy claro es que para paliar y combatir una sequía en la cuenca del Segura, que está al caer, la única fórmula válida para movilizar recursos y realizar infraestructuras hídricas es a través de un real decreto de sequía, señor Martínez Baños. Se trata de voluntad política, se trata de responsabilidad y se trata de ser valiente. De esa manera, señor Martínez Baños, así, se acabarían las confrontaciones, se acabarían las guerras del agua y los problemas que quien los pone, siento decirlo es el Gobierno socialista, que, como he dicho, cada vez que gobierna los problemas crecen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para fijar posiciones sobre el texto final y desde sus escaños tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños durante un minuto.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Una vez que ya se pone el micrófono derecho, y si no lo toca, ya no hace interferencias.

Gracias, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, señor presidente, por los consejos técnicos.

En cualquier caso, señor Cano, que venga usted a darnos ejemplos de desaladoras... Pregúntenles ustedes al señor Valcárcel y al señor Cerdá, que saben mucho de desaladoras, especialmente saben mucho de la desaladora de Escombreras.

Mire, tiene usted que venir aquí con la lección aprendida. El Plan Especial de Sequía está aprobado desde noviembre de 2018, no hay que aprobarlo, está aprobado, lo que pasa es que usted no se sabe la lección, pero ese plan de sequía ya está aprobado.

Y, mire usted, ¡claro que estamos de acuerdo con el decreto de sequía, claro que sí, cuando toque, cuando toque! Y cuando toca lo dice el Plan Especial de Sequía, específicamente lo dice: «a criterio del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación se pedirá al Gobierno de España cuando estemos en una situación de alerta y sea necesario». Léase usted el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Segura, que no se lo sabe.

Señores de Vox, tan defensores que son ustedes del cumplimiento de la ley, cumplan también la ley en este caso, no se puede pedir un decreto de sequía sin que lo pida la Confederación Hidrográfica del Segura, y está recogido en el plan especial de cuenca.

Y, mire usted...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Cuando llegue el momento, se lo he dicho.

Y, mire usted, y termino...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señor Martínez Baños, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Termino ya.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Nosotros lo único que estamos pidiendo es que se reclame el Real Decreto-ley de sequía. Los parámetros legales que haya que seguir ya se irán viendo, pero hay que solicitarlo porque es de urgente necesidad.

Aun así, no dudamos de que la moción del PSOE estaba en forma bien planteada, pero nos sigue generando muchas dudas legales que pueda ser posible lo que ellos dicen en esa moción. Por eso nuestro voto va a ser apoyar que se solicite urgentemente un real decreto-ley de sequía.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García, por Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor Baños, dice usted que están de acuerdo con el Real Decreto-ley. Pues rectifiquen y apóyenlo, porque ahora toca. A pesar de los 2.800 hectómetros cúbicos que han caído sobre nuestra región solamente se han podido recoger 76, y nuestros agricultores y nuestros vecinos de Murcia necesitan esa agua. Apóyenlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Veinticinco votos a favor de la moción, ningún voto en contra, diecisiete abstenciones. Por tanto, queda aprobada.

Tiene la palabra para explicación de voto... ¿Algún grupo más va a querer la palabra? ¿Señor Martínez Baños?

Tiene la palabra el señor Martínez Baños, evidentemente.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidente.

Nos hemos abstenido en este caso, en primer lugar, por responsabilidad, porque nosotros sí que nos creemos lo que firmamos hace un año, el Pacto Regional del Agua, y la filosofía del Pacto Regional del Agua era evitar la confrontación con los temas del agua, y ustedes siguen en sus trece, erre que erre, buscando la confrontación. Ustedes lo único que quieren es el enfrentamiento, y nosotros lo que estamos poniendo encima de la mesa son soluciones, señor Cano, señor presidente.

Les hemos traído hoy aquí una batería de medidas para buscar soluciones al tema de la sequía y ustedes ni siquiera las han considerado. Esta es la realidad.

Claro que sí. Hemos votado abstención porque estamos de acuerdo con el decreto de sequía, por supuesto que sí, pero cuando llegue el momento. Si el momento lo dice el Plan Especial de Sequía. Cuando llegue ese momento se pedirá el Real Decreto de sequía para complementar los recursos que necesitamos y que no están recogidos en el Plan Especial de Sequía.

Y les repito, y termino ya, hemos votado abstención porque consideramos que nuestra enmienda a la totalidad recoge muchísimo mejor las necesidades que tienen los agricultores de esta región que lo que hoy ustedes han aprobado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Cano, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente, muchas gracias.

Hemos votado que sí porque la cuenca del Segura, los regantes y agricultores de la Región de Murcia necesitan ese plan, ese Real Decreto de sequía, porque el Plan de Sequía de la cuenca que

está aprobado, y lo sé, y además me lo sé y me sé la lección y mejor que usted, señor Martínez Baños, no ayuda a paliar la sequía en la cuenca del Segura.

Hemos votado que sí al decreto de sequía, señor presidente, porque así lo pedimos en la Confederación Hidrográfica del Segura y así lo aprobó la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura el pasado mes de abril. Son otros los que tienen que reclamárselo a la Confederación Hidrográfica del Segura, cuyo presidente es de su mismo signo político, no los del Partido Popular.

Hemos votado que sí al decreto de sequía porque precisamente está en la filosofía del Pacto Regional del Agua, Pacto Regional del Agua que defendemos, que llevamos a nuestras direcciones nacionales, que defendemos en toda España, no como otras fuerzas políticas que lo que hacen es firmarlo, echarse la foto y guardarlo en el cajón.

Y hemos votado que sí al decreto de sequía porque pone soluciones a los problemas de los regantes y agricultores murcianos para la próxima campaña.

Y hemos votado que sí por coherencia, por responsabilidad y por sentido común.

Daremos buena cuenta a los regantes y agricultores murcianos y a las asociaciones profesionales agrarias de la votación de esta mañana y de la falta de valentía de algunos partidos políticos, que, aun creyendo y siendo conscientes de que hace falta el decreto de sequía, se han abstenido por cobardía.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, volvemos al punto tres del orden del día para someter a votación la adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley del Rosell y la apertura continuada del servicio de hemodinámica del hospital Santa Lucía, de Cartagena, que formuló y defendió el Grupo Parlamentario Socialista.

Volvemos, por tanto, a realizar esa votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Al haber de nuevo empate, según el artículo 108 del Reglamento, les tengo que notificar que se desestima la enmienda... perdón, la moción.

Les informo que esta Presidencia hace un receso para proceder con el desarrollo del siguiente pleno, para la elección del director general del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día de ayer. El receso será de diez minutos. A la una y media volveremos de nuevo a la sala de plenos.

Se levanta la sesión, señorías.